EL LITORAL

Año XVII — No. 4176 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 22 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653

¿SE PLANTEARA UNA CUESTION DIPLOMATICA ENTRE LOS GOBIERNOS DE GRAN BRETAÑA Y LA REPUBL. ARGENTINA?

LONDRES, 22. — Los dirigentes de la Compañía Anglo - Argentina Cold - Storage anunciaron que informarán al ministerio de Relaciones Exteriores respecto al secuestro de papeles de propiedad de la compañía que efectuaron las autoridades argentinas a bordo del vapor "Norma Star".

LONDRES, 22. — El ministro de Relaciones Exteriores dirigió un mensaje al embajador en Buenos Aires Sir Henry Chilton a fin de que informe sobre el caso denunciado por la Compañía Cold - Storage.

LOS DOCUMENTOS SECUESTRADOS AL "NORMA STAR"

Esta tarde fueron revisados por la comisión especial del comercio de carnes

No se llamó a sesión

BUENOS AIRES, 22. — No se llamó a sesiones en la Cámara de Diputados, temperamento que seguirá adoptándose hasta tanto no haya despacho de la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara citada.

Por otra parte se sabe que no hay ningún asunto de urgencia a consideración del cuerpo.

Un proyecto

BUENOS AIRES, 22. — El diputado nacional Morrogh Bernard presentó un proyecto a la Cámara de que forma parte por el cual se destinan 10.800 pesos para el pago de 20 becas a alumnos de la casa de internos "La Fraternidad" de Concepción del Uruguay de Entre Ríos.

La reunión de un block

BUENOS AIRES, 22. — La reunión del block antipersonalista de la Cámara de Diputados que debía realizar hoy, por pedido del diputado por La Rioja doctor Cáceres, se realizó solamente en minoría.

Después de cambiar ideas los diputados presentes sobre el asunto que motiva la reunión, esto, es la situación política de La Rioja, se resolvió reunirse mañana a las 15 horas.

BUENOS AIRES, 22. — Se reunió esta tarde la comisión especial del Senado que investiga el comercio de exportación de carnes.

Asistieron el presidente de la misma doctor Landaburu, y los senadores De La Torre y Serrey. Además se hallaban presentes los contadores designados por la comisión a fin de cumplir con su cometido.

En la reunión de hoy se incautaron de los documentos contenidos en los 21 cajones que fueron secuestrados esta madrugada a bordo del vapor "Norma Star".

UNA REUNION POLIT. SE REALIZARA EL SABADO

CORDOBA, 22 — Ha despertado gran expectativa en los círculos políticos la noticia de que el gobernador de la provincia doctor Frías ha citado telegráficamente a todos los legisladores nacionales pertenecientes al Partido Demócrata Nacional para una reunión que se celebrará en su despacho oficial el sábado próximo a las 10 de la mañana.

Según las versiones oficiales, la reunión tendría por objeto considerar diversos aspectos relacionados con la aplicación del proyecto de unificación de impuestos al consumo, actualmente a consideración del congreso; pero de acuerdo con lo que se dice en algunos círculos, la conferencia tendría un fin político no siendo difícil que en la reunión se considerara especialmente la situación política del país a raíz de los últimos acontecimientos producidos en la Capital Federal y algunas provincias, acontecimientos que conforme lo consignan las crónicas periodísticas, han determinado cierta efervescencia en los círculos del partido Demócrata Nacional.

Una recepción

CORDOBA, 22. — Como oportunamente anunciamos el domingo tendrá efecto en los salones del Crisol Club la recepción que el gobernador de la provincia doctor Frías y su señora esposa doña María Rosa Alvarez ofrecerán al arzobispo de esta arquidiócesis monseñor Fermín Laffite con motivo de su reciente exaltación al trono arzobispal.

La reunión se realizará a las 19 horas y promete alcanzar grandes proporciones y constituirá un acontecimiento de gran significación social.

Conferencia de M. De Andrea

CORDOBA, 22. — Es esperado en ésta, en los primeros días de la semana entrante el obispo titular de Temnos monseñor Miguel De Andrea que pronunciará varias conferencias relacionadas con su reciente viaje a europa.

El producido de las entradas que se cobrará para asistir a esas conferencias será destinado al consejo arquidiocesano de jóvenes de la acción católica y la comisión protectora del círculo de obreros.

Existe tirantez en las relaciones del ejérc. y el gobierno

La Cámara de Diputados celebró una sesión secreta a medianoche

SANTIAGO DE CHILE, 22—La Cámara de Diputados celebró una sesión secreta a medianoche interpelando al ministro de la Guerra, señor Bello, respecto a lo "que está pasando en el ejército", a lo que el ministro contestó que "nada de particular", agregando que carece de seriedad el rumor que dice que ha presentado su renuncia el jefe de estado mayor, general Ochoa.

El ministro de Defensa dijo también de otras medidas que había adoptado recientemente el gobierno, pero que por ahora no las podía hacer conocer a la Cámara.

Con esto quiso referirse al traslado del coronel Zúñiga a la jefatura de la Escuela de Caballería. En fuente bien informada se declaró que el general Ochoa ofreció su renuncia al gobierno, pero que fué persuadido de que no persistiera en su actitud. A pesar de que fracasaron los esfuerzos que hicieron los elementos extremistas de causar molestias al gobierno, con una sesión a medianoche que más tarde fué convertida en sesión pública por indicación del ministro señor Bello, en algunos círculos políticos se opina que el incidente tiene significación, pues indica que existe cierta tirantez de relaciones entre los partidarios del ejército y del gobierno.

Las Reformas en el Gobierno Propio de la Peninsula Hindú

LONDRES, 22 — En los círculos políticos se predicen largos debates parlamentarios sobre las recomendaciones de la comisión respectiva pertinente a las modificaciones del gobierno propio de la India, considerando que los elementos conservadores se oponen a esa forma de autonomía de la India, mientras que los izquierdistas la aprueban.

La prensa británica se encuentra dividida a este respecto, mientras que los diarios de la India, que generalmente son antilegalistas, piden el gobierno autónomo sin restricciones.

Un divorcio

LONDRES, 22 — Los tribunales resolvieron favorablemente la petición de divorcio presentada por la condesa Rusell contra su esposo el piloto Bernard Bertrán Rusell, pero después que el matrimonio se había avenido a perdonarse sus pasadas indiscreciones.

Las gestiones de España y el Est. Vaticano

El señor Pita Romero las iniciará en Roma, dentro de breve tiempo

UN CONDENADO

MADRID, 22 — Se anuncia que pronto partirá para Roma el ministro sin cartera don Leandro Pita Romero, con el objeto de reiniciar con el Vaticano las negociaciones sobre un "modus vivendi" mientras se revisa en España el artículo 26 de la Constitución que dispone la separación de la iglesia del Estado.

El concordato que llegue a firmarse entre España y el Vaticano servirá de base para los futuros convenios del Vaticano con otras repúblicas, especialmente con las de la América española.

No se cree que la situación pueda ser revisada hasta el año 1936, pues los partidarios de esta medida, incluyendo los popular agrarios, esperan que cuando termine con la consideración de los proyectos actuales, el año venidero, se disponga la discusión del Congreso convocando a nuevas elecciones para tratar las reformas proyectadas de acuerdo a lo que establecen los últimos artículos de la Constitución.

Es casi seguro que el proyecto de reformas incluya la supresión de las restricciones contra las ordenes religiosas y aquellas que se refieren a la educación católica. Autorizadamente se dice que el Vaticano es partidario de contribuir a la consolidación del régimen republicano, dándose cuenta que existen dificultades casi invencibles para la restauración de la monarquía.

Un condenado a muerte

SAN SEBASTIAN, 22 — Se sabe que el consejo de guerra ha condenado a muerte al revolucionario Juan Rojo, a pesar de que el fiscal sólo solicitaba para éste la pena de 20 años de prisión.

Arresto de un militar

GIJON, 22 — Fué arrestado el coronel Alfredo Navarro, acusado de comportamiento impropio durante la reciente revuelta.

No se han dado mayores detalles al respecto.

Hundimiento de una mina

MADRID, 22. — Comunican de Granada que ocurrió un hundimiento en la mina Andaluza de esa región causando la muerte de dos obreros.

Otros dos resultaron con heridas graves.

Ley inconstitucional

MADRID, 22. — El Tribunal de Garantías Constitucionales por 16 contra 6 votos, declaró inconstitucional la ley que el Parlamento Catalán aprobó antes de la revuelta y de acuerdo a la cual los conflictos obreros y agrarios se podían solucionar de acuerdo a las disposiciones de la generalidad.

El contrabando de armas

MADRID, 22. — El Juez Alarcón continuando su labor sobre el asunto de contrabandos de armas en Asturias interrogó al ex director de aduanas señor Fernando Barba respecto a la ingerencia que éste tuvo con el vapor Turquesa que se utilizaba en el transporte de armamentos a España.

El juez se dirigirá a Cádiz el sábado permaneciendo cinco días en esa ciudad a fin de proseguir sus investigaciones.

CONFIRMO LA C. FEDERAL UNA RESOLUCION

Retirando la carta de ciudadanía a un concejal comunista

ROSARIO, 22. — La Cámara Federal de Apelaciones ha confirmado la sentencia dictada por el Juez Dr. Cáceres retirando la carta de ciudadanía acordada al Concejal Comunista Alfredo Poizebón.

El mandato de Poizebón termina el 31 de diciembre de 1935.

Alarma de incendio

ROSARIO, 22. — Esta mañana hubo una gran alarma en el puerto con motivo de haberse anunciado el estallido de un incendio en las instalaciones petrolíferas de la West India que unido a los de otra empresa cercana, sus tanques representan cerca de 14.000.000 de litros.

Concurrió enseguida el cuerpo de bomberos pero compróbose que carecía de toda importancia pues el incendio se reducía a un tanque de amoníaco y fué extinguido rápidamente.

Como consecuencia de ello sufrió quemaduras el obrero Manuel A. Campos.

Constitución de un comité

ROSARIO, 22. — Anoche se constituyó el nuevo comité departamental del radicalismo personalista. El presidente saliente señor Armando V. Chiodi pronunció un discurso que fué contestado por el electo señor Eduardo A. Núñez. Luego habló el doctor José B. Susán.

El señor Núñez envió en carácter particular un telegrama de salutación al doctor Alvear y luego todo los asistentes pasaron a una comida de confraternidad ofrecida en el restaurant "Rich" por el señor Chiodi.

El comité celebrará mañana su primera sesión.

Reposición de un catedrático

ROSARIO, 22. — El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas ha repuesto en su cargo de Prof. de Economía Política al doctor Alejandro A. Nimo, que separado de la misma por resolución del ex - interventor Dr. Lejarza, dada sus actividades partidarias.

Libertad de un detenido

ROSARIO, 22. — El Juez de Instrucción Dr. Borzone ha puesto en libertad bajo fianza a Manuel Gimeno (a) Manolo, uno de los supuestos pistoleros que la policía quiso detener en el cine América con motivo de los resultados que se conocen.

Sigue preso y herido Antonio Moreno que recibió un balazo en el tiroteo con la policía.

Un conflicto institucional

ROSARIO, 22. — En el Consejo Escolar de Barrio Belgrano se ha vuelto a producir un conflicto de carácter institucional.

Como se sabe la mayoría del consejo separó de sus cargos al presidente del mismo señor Giménez sometiéndose el asunto a un tribunal arbitral que declaró que era válida dicha resolución.

Ahora un grupo de vecinos ha protestado por ello planteando un caso constitucional. Reunidos el señor Giménez con varios suplentes ha hecho lugar al recurso citando al consejo legal a que concurra mañana a explicar los antecedentes que motivaron el estado actual del mismo.

El trust de carniceros

ROSARIO, 22. — Anoche ha habido una nueva reunión de los patrones de carnicerías donde se manifestó que algunos de sus componentes se resisten a aceptar la imposición de alza de precios, nombrándose una comisión para que traten de convencerlos.

Igualmente se anunció que habrá desde el 1o. de diciembre otro aumento de precios que sería consecuencia de un impuesto de los Consejos Escolares.

No sería extraño que a raíz de la actitud de los patrones de carnicerías el agente fiscal Dr. Cáceres tomará la intervención que corresponde dado que se trata de un caso de violación de la ley de trust.

Un pago de la E. M. M. de Transportes

ROSARIO, 22. — La comisión de gobierno del Concejo Deliberante se ha expedido autorizando a la Empresa Municipal Mixta de Transporte de Rosario para abonar a la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario que dejó de funcionar el 15 de septiembre de 1932 la suma de 380.000 pesos moneda nacional establecida en el decreto número 20 de 1932.

Estos pagos los hará la citada empresa por cuenta de la Municipalidad con imputación a la utilidad que le corresponda a la misma por el primer ejercicio. El pago que efectúa la Empresa Municipal Mixta de Rosario en virtud de este decreto, no significa sentar precedente para hacerlo en lo futuro.

LA CONFERENCIA TRIGUERA VOLVIO A SESIONAR HOY

Francia ha formulado un pedido en el sentido de que se le asigne cuota

RESTRICCIONES

BUDAPEST, 22 — La conferencia internacional del trigo se reunió en sesión secreta y estudió la proposición de no aumentar las sembrados del próximo año cerealista más allá de los límites del área cultivada el año pasado.

Los delegados de las naciones exportadoras sostienen que la República Argentina ahora está más dispuesta a cooperar, renunciando a la intransigencia que mostró en la reunión de agosto.

El representante de esa nación, señor García Arias, expuso sus puntos de vista en ir sometiéndose a un control moderado si éste no obstaculiza su política de venta.

Un pedido de Francia

BUDAPEST, 22 — El delegado de Francia solicitó que su país sea incluído entre las naciones a las cuales se les exige cuotas de exportación, diciendo que pidió 20 millones de bushells, o sean 544.500 toneladas.

Sin embargo, los representantes de los cuatro grandes países exportadores, Argentina, Australia, Canadá y Estados Unidos insistirán en que se solucione primero el asunto de la restricción de las siembras antes de que se discuta el de las cuotas, como asimismo la cuota que pide Francia, que significará grandes sacrificios para los exportadores de ultramar.

El representante francés M. Chevante declaró que las dificultades por que atraviesan los productores de su país se deben al gran excedente que dejó la cosecha anterior de trigo.

Los delegados de las cuatro naciones alegaron por su parte que las atribuyen a la política de suficiencia que sigue Francia, resultando que la producción de ese país excedió en un 100 por ciento a los cálculos oficiales, debido a que no se esperaban tan excelentes condiciones del tiempo.

Se oficiaron hoy los funerales al Card. Gasparri

Quedó cubierto con exceso el empréstito del gobierno italiano, de dos millones

A NUEVE AÑOS

ROMA, 22. — La Corte Pontificia y 30 cardenales asistieron al funeral oficiado hoy en la iglesia de San Ignacio en memoria del ex secretario del Estado del Vaticano, cardenal Pietro Gasparri.

Presidió la ceremonia monseñor Tito Trochi. El duque Spoletto concurrió en representación del rey Víctor Manuel y el señor Scalacce y los ministros del Ejecutivo, señor Mussolini.

El decano del sacro colegio, cardenal Pignatelli pronunció la absolución. Rindió los honores militares correspondientes, una brigada de granaderos.

Fué cubierto el empréstito

ROMA, 22. —Quedó cubierto con exceso el empréstito de 2.000 millones de liras, cuya subscripción fué ofrecida ayer.

El empréstito está garantizado con bonos del tesoro a nueve años de plazo y devengan un interés del 4 por ciento.

Matrimonio de un "as"

MILAN, 22. — El teniente Francisco Agrello, que actúa entre sus compañeros del cuerpo de aviación que lo conocen con el apodo "muchacho loco", contrajo enlace en la localidad Cremme con la señorita Juana Malette, que era la prometida de su primera juventud.

Asistieron a la ceremonia destacados jefes de la aviación.

Desmiente el Divorcio del ex Princ. de Asturias

LA HABANA, 22 — Llegó a esta capital procedente de Francia la señora San Pedro, quien desmintió que su hija, la Condesa de Covadonga, tenga el propósito de divorciarse del ex Príncipe de Asturias.

FUERON DETENIDOS VARIOS FALSIFICADORES

Desde hace varios años venían inundando el país con billetes falsos

NUEVA YORK, 22 — La policía cree haber desbaratado los planes de una sociedad de falsificadores que desde hace varios años vienen inundando el país con billetes falsos cuyo monto se calcula en dos millones de dólares.

En el allanamiento efectuado en esta ciudad y en Nueva York las autoridades arrestaron a diez falsificadores entre hombres y mujeres y los elementos que utilizaban para cometer su delito, como ser prensas, etc.

El fascismo

NUEVA YORK. Se nos informa que la comisión del congreso notificó al corredor de bolsa Mr. Mac Guirre que debe comparecer mañana ante la misma a fin de que declare sobre las imputaciones que hizo el general Smedly Butler, quien dijo que Mac Guirre sirvió de delegado de los financistas de Wall Street para ofrecerle que encabezara un complot fascista.

La sesión de la C. de Diputados

ROSARIO, 22 — Desde hace varios días se encuentra enfermo en cama el presidente de la Cámara de Diputados señor Sánchez Granel pero mañana hará un esfuerzo para concurrir a la reunión que debe efectuar la misma.

Con respecto a las posibilidades de quórum, nada se posible informar aun.

SE ANUNCIO LA CAIDA DE DOS FORTINES MAS

Son los llamados Aguiachia y Beatriz, que estaban en poder de Bolivia

EN GINEBRA

ASUNCION, 22 — El ministerio de Defensa informa que las tropas paraguayas conquistaron los fortines Aguachia y Beatriz tras encarnizada resistencia de sus ocupantes.

Los bolivianos abandonaron muertos, heridos y armamentos. No se registraron novedades en los demás sectores.

El comité consultivo

GINEBRA, 22. — El comité del Chaco se reunió en horas de la mañana a fin de examinar las contraproposiciones del delegado paraguayo señor Caballero de Bedoya, presentadas ayer al comité consultivo.

El informe respectivo será puesto a consideración de la asamblea de la Sociedad de las Naciones que se reúne esta tarde.

Uno de los miembros declaró a Associated Press que por el momento no se proyecta modificar fundamentalmente el proyecto de la Sociedad, agregando que confía en un arreglo final, ya sea por medio del arbitraje o por un fallo legal.

Un cablegrama de Asunción

GINEBRA, 2 — El delegado paraguayo señor Caballero de Bedoya puso en conocimiento de la mesa directiva de la Sociedad de las Naciones el contenido de un cablegrama que recibió de la cancillería de su país y el que expresa que tan pronto como el gobierno de Asunción reciba el texto final de las recomendaciones de la Sociedad convocará a su estudio para contestarlas en seguida.

VIAJA HACIA FRANCIA EL EX PRESIDENTE DE CUBA, Gral. MACHADO

SANTO DOMINGO, 22 — El ex presidente de Cuba General Machado viaja rumbo a El Havre, a bordo del vapor "Frida Horn".

Se anuncia que Machado permanecerá unos quince días en Francia y posiblemente visitará París pasando luego a Italia.

El general vija en compañía del doctor Molinet, su secretario Bourger y sus ayudantes Rafael Reyes y Luis Jerónimo Valdes. Además viajan varios miembros de la familia de éstos.

LAS REUNIONES DE LA NOVENA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA, EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22. — La Novena Conferencia Sanitaria Panamericana realizó esta mañana una prolongada y fecunda reunión plenaria. En primer término trató el despacho de la comisión plenaria para el estudio de los artículos del código sanitario panamericano. Tantos las recomendaciones como las enmiendas propuestas por la comisión fueron hechas suyas por la asamblea.

La resolución aprobada dice que "la comisión considera que el código sanitario panamericano produjo resultados indudablemente ventajosos en las condiciones sanitarias del continente".

Las delegaciones chilenas y mejicanas señalaron el artículo cuarto del código como capaz de inducir a error y propusieron que fuera interpretado como refiriéndose al primer caso o casos de las enfermedades enumeradas en el que aparezcan en el país considerándose entonces como indemnes. También las delegaciones de Méjico y Chile proponen que para los efectos del artículo octavo ha de enterarse que las medidas sanitarias aplicables a los pasajeros expuestos al peligro de infección por algunas de las enfermedades en el artículo tercero no podrán ser sinó vigilancias sanitarias por el período que las convenciones internacionales sanitarias señalan como de incubación. Asimismo a propuesta de las mismas delegaciones resolvió de que en vista de las modalidades del tráfico aéreo internacional se considera que un capitán de un buque aéreo ha cumplido con los requisitos que señala el artículo diez y seis del código sanitario cuando en los libros de abordo haga figurar los datos necesarios comprendidos en el modelo de patentes de sanidad que el mismo código contiene.

La conferencia considera igualmente que el artículo 19 del código no excluye otros medios eficaces de desratización y elementos de fumigación ni las posibilidades de que un buque pueda considerarse como efectos de ratas por lo que debe entenderse que los documentos "análogos" a que se refiere el artículo 25 están comprendidos los certificados de desratización y fumigación el pedido conforme a los modelos internacionales.

Como ya lo hemos anticipado al informar de las resoluciones de comisiones la asamblea adoptó la declaración siguiente: "La Novena Conferencia Sanitaria Panamericana después de examinar el texto de la convención sanitaria internacional para la navegación aérea firmada en La Haya el 12 de abril de 1933, recomienda a los países de América su adhesión y ratificación."

A proposición de la delegación del Perú la conferencia con el propósito de que se perfeccionen las normas internacionales sobre la vigencia sanitaria de la navegación aérea en América en período de desarrollo todavía recomienda a las autoridades respectivas que sigan con toda atención las incidencias de índole sanitario que ocurran con las naves aéreas dando conocimiento de sus observaciones a las oficinas sanitarias panamericanas la que informará a todos los países de la Unión Panamericana.

Se procedió luego a la elección de la mesa directiva de la oficina sanitaria panamericana resultando electos los siguientes:

Doctor Gregorio Aráoz Alfaro Director Honorario.

Doctor Hug Cumming Director

Doctor Carlos Paz Soldán vice presidente.

Doctor Carlos Monge vice presidente suplente.

Doctor Justo F. Gallo Secretario.

Doctor Rafael Schiaffino secretario suplente.

Y doctores: Solón Núñez, Francisco de P. Miranda, Carlos Díaz del Cierro y Waldemar Coutts vocales titulares.

Luego se adoptaron algunas resoluciones propuestas por el delegado argentino doctor Sussini respecto de la sanción de ordenanzas sobre pasteurización obligatoria de la leche y otras respecto a ese producto alimenticio.

Esta tarde la asamblea realizará una nueva sesión plenaria a las 15 y a las 18 la sesión de clausura en la que hablarán además de varios delegados el Ministro del Interior doctor Melo y el Presidente de la Conferencia doctor Gregorio Aráoz Alfaro.

LAS GESTIONES DE UNIFICACIO[N] EN EL RADICALISMO DE ENT[RE] RIOS, MUY BIEN ENCAMINADA[S]

Sólo se trataría de allanar las dificultades derivadas [de] los distintos procedimientos que se aconsejan par[a] lograrla definitivamente

LOS DEMOCRATAS NACIONALES

PARANA, 22 — El ambiente político ha vuelto a agitarse notablemente con la venida del delegado interventor del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Alvear, doctor Frank L. Soler.

El regreso del doctor Soler a esta capital ha sido muy comentado por los dirigentes del antipersonalismo y del radicalismo reorganizado, agrupación esta última que, como se sabe, responde al citado Comité Nacional y ante la cual, en consecuencia, ejerce sus funciones el nombrado interventor. Se asegura en una y otra filas, que el doctor Soler, más que dirigir la tarea de reorganización del radicalismo que responde a las inspiraciones del Comité Nacional, trae la misión de proseguir las gestiones de unificación entre éste y el antipersonalista. Ya ha realizado varias entrevistas y se espera que mantenga ahora otras de singular importancia para el desarrollo de las gestiones.

Acerca de los trabajos que se vienen haciendo a este respecto, se asegura que se está en vísperas de concluirse el convenio de unificación sobre la base de que la misma se haría efectiva antes de marzo, es decir, antes de las elecciones que tendrían efecto ese mes en la provincia para elegir gobernador y vice. La unificación en tales condiciones se realizaría en tal forma, que la concurrencia a estos comicios se haría con una fórmula gubernamental mixta, salvándose todos los obstáculos que pudieran presentarse, mediante un perfecto acuerdo entre una y otra fracción.

Pero no es esa sola la versión circulante. Alguien sostiene que no se llegaría a ningún pacto de unificación antes de la próxima celebración de la convención del antipersonalismo, a reunirse en Gualeguaychú el 30 del corriente.

Según los que tal opinan y que se dicen bien informados, una vez realizada esa convención y elegidos por ella los candidatos a gobernador y vice, y legisladore[s] entablarían en firme las ge[stiones] tendientes a finiquitar los t[ra]tes de unificación y ésta [...] concluída sobre sólidas base[s] [lo]grado este propósito, los can[dida]tos elegidos por la anterior [con]vención renunciarían sus can[dida]turas y se convocaría a una n[ueva] convención de todo el radica[lismo] (antipersonalista y reorgan[izado]) para proceder a la elección [de] fórmula gubernativa y form[ar la] lista de diputados que la ag[rupa]ción sostendrá en los comic[ios de] marzo, fórmula y listas que, [des]de luego, estarían integrad[as por] destacadas personalidades d[e am]bas fracciones.

Por último, se dice tambié[n que] la unificación no se llevaría [a ca]bo sino después de las eleccio[nes].

Esto tiene en su apoyo [...] mero de las opiniones de q[uienes] aseguran lo que acabamo[s de] anunciar; pero, así y todo, [con]viene esperar para poder apr[eciar] el ambiente en que se desarr[ollan] los acontecimientos, ambient[e que] es completamente unificac[ionista] [...] varios caminos para llegar [al ob]jeto propuesto. Quienes sost[ienen] que la unificación se conse[guirá] recién después de marzo, exp[lican] que el procedimiento a segu[ir se]ría el siguiente: el radica[lismo] antipersonalista concurriría [a los] comicios con listas propias y [el re]organizado aparecería abste[nién]dose; pero esto tan sólo a [los] efectos de la presentación de [can]didatos, pues el partido, en [...] votaría por los candidatos an[tiper]sonalistas. Proclamado el d[escon]tado triunfo del antiperson[alismo] se procuraría la unificación [am]plia, ya que se lo haría como [acto] de unificación de todo el país [pa]ra iniciar desde ya la can[didatura] para los comicios presidencia[les de] 1938.

Dejamos expuesto el as[pecto] que ofrece el panorama p[olítico] en las filas de ambos radi[calis]mos de la provincia. En él [puede] apreciarse en síntesis, que se [tien]de abiertamente a la unifica[ción] a corto o largo plazo. Ello [puede] advertirse, por otra parte, n[o sólo] observando los movimient[os y] actitudes de los dirigentes, [sino] pulsando la libre opinión de [los] afiliados o simpatizantes con [las] dos fracciones en que actualm[ente] se halla dividido el partido.

Los demócratas nacional[es]

PARANA, 22 — La situació[n po]lítica en lo que se refiere al [Par]tido Demócrata Nacional se [man]tiene en el mismo estado d[e los] días anteriores. La expectación [...] [...] en las filas a raíz d[e las] elecciones internas del dep[arta]mento de la capital se hace [cada] vez más apreciable, tornándo[se] difícil toda solución de arreglo[...]. Varios subcomités descont[entos] con la elección de tres cand[idatos] han pedido nuevas eleccione[s es]perando que quizás podrían [hallar] una solución. En los departa[men]tos de Nogoyá y Villaguay n[o es]tán mejor las cosas, abonánd[ose] la impresión de que nada p[odrá] arreglarse antes de la pr[óxima] convención partidaria que deb[e re]unirse en Paraná, convenció[n en] la que se tendrá que habla[r con] sumo tacto para evitar rozam[ien]tos nada improbables que emp[eora]rían la situación.

El Pretendiente al Trono de Austria Irá a Viena En la Primavera Pxma.

Antes de ayer cumplió 22 años siendo muy cumplimentado

BRUSELAS, 22. — En el castillo de Steenockerzeel, residencia de los Hasburgos que anuncia que el Archiduque Otto ha fijado su vuelta a Viena para principios de la primavera venidera.

El archiduque recibió muchas felicitaciones de Austria y Hungría con motivo de haber cumplido 22 años antes de ayer. Algunos hacían votos por la restauración del trono de los Hasburgos en Austria. Otto recibirá la tesis para optar el doctoral de la universidad de Lovaina antes de la próxima navidad. Este acto dará motivo a que se realice una demostración de elementos realistas en el castillo y a la cual asistirán los delegados oficiales de los monárquicos austriacos y húngaros.

UN ACCIDENTE S[...] CONSECUENCIAS [...] LINEAS DEL ESTA[DO]

Descarrilaron once vagones de [un] tren mixto

CAIMAN (Chubut), 22 — [...] se produjo un descarrilami[ento] en la línea de los Ferrocar[riles] del Estado a 10 kilómetro[s de] esta localidad.

El accidente se produjo [...] después de las 14 horas des[carri]lando once vagones de carg[a y] de pasajeros del tren que c[orre] entre esta localidad y Las Plu[mas]. La Empresa ha dispuesto la [ins]trucción de un sumario y [...] da que el hecho se ha debido a [la in]tervención de manos crimin[ales] que colocaron piedras o hie[rros] sobre las vías con lo cual se [pro]dujo la salida de los rieles d[e la] locomotora y de los citados [va]gones.

Felizmente no se registró [nin]guna desgracia personal y los [da]ños no son de mayor consid[era]ción, pues el maquinista advi[rtió] el peligro y disminuyó la ve[loci]dad de la máquina al punto [de] que el accidente pudo ser re[du]cido en sus proporciones.

Acto de desagrav[io] por el inconvenien[te] causado al empera[dor]

Los habitantes de Kiryu guar[da]ron un minuto de silencio

TOKIO, 22 — Los 85 habitan[tes] con que cuenta el pueblo de Ki[ryu] guardaron un minuto de silen[cio] [illegible] de Tokio, como acto de desagra[vio] por el inconveniente causa[do] al emperador [illegible] pasado.

Las sirenas de las fábricas [illegible] 9.41 [illegible] del acto de desagravio.

[illegible] de policía [illegible] equivocado [illegible] guir el cortejo imperial.

El Banco Provincial ya ha cubierto el monto fijado de su comisión por la percepción de impuestos fiscales

Todo el excedente de 400.000 pesos es acreditado al gobierno, de acuerdo al convenio establecido

LA QUIEBRA DE LA F. AGRARIA

ROSARIO, 22. — El Banco Provincial de Rosario, tomó a su cargo la percepción de la renta fiscal en los departamentos de su jurisdicción, mediante una comisión, que al año no podría pasar de 400 mil pesos, aunque se hizo luego una rebaja en el arancel establecido.

Resulta ahora, que ya el mes pasado, lo percibido por esa tarea ha llegado a 400.000 pesos, de modo que diariamente la comisión que le hubiera correspondido, es acreditada en cuenta del gobierno, que resulta así haber hecho un buen negocio, por el reintegro que obtiene.

La quiebra de la Federación Agraria

ROSARIO, 22. — El procurador Carlos Avendaño, ha presentado al juez Porfirio Argerich, un escrito de 45 fojas en la quiebra de la Federación Agraria Argentina, formulando una serie de cargos graves contra sus dirigentes, aparte de pedir la inmediata remoción de los síndicos liquidadores.

Dicho escrito fué pasado en vista al fiscal doctor Abalos, que para expedirse ha solicitado la remisión de los 14 expedientes que relacionados con irregularidades en esta quiebra, desde hace meses fueron pasados al juez de instrucción doctor Berzona.

Oportunamente se entrevistó con dicho magistrado el diputado nacional socialista doctor Repetto, junto con su colega el doctor Fresco, pues le interesa mucho el asunto, dado los cargos que formuló contra la F. A. A., que le valió una acusación criminal de sus dirigentes, habiendo ya perdido en Buenos Aires, un incidente que le costó la aplicación de costas por valor de 50 pesos.

Conferencia de un prelado

ROSARIO, 22. — Mañana a la noche, en la Biblioteca Argentina, bajo los auspicios de "El Círculo" se efectuará una conferencia de monseñor Roberto Tofanelli, que formó parte del séquito del Cardenal Pacelli, dado que desempeña un alto cargo en el Vaticano. Versará sobre "Vita ed arte cristiana nelle catacombe di Roma", con proyecciones luminosas, pronunciándola en idioma italiano.

Viaje de un legislador

ROSARIO, 22. — El 28 del corriente, parte para Europa en el "Almanzora" el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor Fresco, que permanecerá una temporada en el viejo mundo, aunque recientemente ha sido designado presidente del P. D. Nacional.

Considérase un candidato serio para la futura gobernación de Buenos Aires, que debe elegirse en noviembre del año próximo y cree conveniente estar por un tiempo fuera del país.

Rifa de un chalet

ROSARIO, 22. — Desde hace más de un año se viene anunciando la rifa de un chalet a beneficio del hospital Rosario, pues había resultado imposible la colocación de los números correspondientes.

Ahora ha quedado resuelto que el sorteo tenga lugar el 21 de diciembre próximo, día en que se juega la lotería de navidad de dos millones de pesos, haciéndose las publicaciones del caso en los diarios y el "Boletín Oficial".

Reorganización radical en Salta

ROSARIO, 22. — El diputado nacional por Salta, José María Saravia, que acaba de separarse del impersonalismo, para plegarse al partido del doctor Alvear, pide a éste que se envíe a esa provincia a un delegado para la reorganización de sus amigos políticos, cuya importancia se desconoce oficialmente.

Solicita que esa misión sea confiada al secretario del Comité Nacional doctor Tamborini o en su defecto a dos caracterizados representantes de Santa Fe en el mismo: al doctor Mosca o el señor Alberto J. Paz.

Cobro de un servicio atrasado

ROSARIO, 22. — Con motivo del laudo arbitral del doctor Carlos Ameglio Arzeno, confirmado por la Cámara Federal de Apelaciones, la empresa de aguas corrientes, se dispone a ejercer sus derechos, respecto al cumplimiento por parte de los consumidores del contrato de concesión de 1924.

Se le deben por ese concepto cerca de 150.000 pesos, pues cuando empezó a cortar los servicios por la falta de pago, la municipalidad le ordenó su restablecimiento sosteniendo que ella haciase responsable de lo que ocurría.

La empresa no puede desquitarse esa suma, del porcentaje de sus entradas que entrega a la comuna, pues las mismas están embargadas, como sucede igualmente con las obras de salubridad.

Ahora la empresa pasó una circular a todos los consumidores morosos, dándole cuenta del fallo arbitral favorable a sus intereses, aparte que acompañar un folleto con el texto del mismo, invitándoles a regularizar sus pagos, a cuyo fin acordaría las facilidades del caso en los barrios de Arroyito, Sarmiento y Alberdi.

Constitución de una nueva sociedad

ROSARIO, 22. — Con fecha 17 de julio último, ha sido inscripta en Buenos Aires, la constitución de la sociedad "Comico" anónima de construcciones de responsabilidad limitada, con un capital de 150.000 pesos, donde figuran algunos demócratas progresistas vinculados al gobierno de Santa Fe, como correligionarios.

Son ellos el arquitecto Luis María de la Torre, primo hermano del senador nacional de dicho nombre, subscripto con 150.000 pesos en acciones; el diputado por Santa Fe ingeniero Julio A. Noble con 5.000 y el representante letrado en Buenos Aires doctor Rodolfo Melledo, con 5.000.

Exprésase que el fin de la sociedad, es proceder a la construcción de edificios ya sean públicos o particulares, como correrse con la administración de los mismos, etc.

Como se sabe tres arquitectos porteños, uno de los cuales es el señor Luis María de la Torre, han confeccionado los planos para una serie de edificios escolares de diversos tipos, que proyecta construir el gobierno de Santa Fe.

El Gobierno Canceló Los Permisos Para El Oficio de Misas

Esta medida corresponde a los sacerdotes del estado de Chihuahua

MEJICO, 22. — Han quedado suspendidos todos los servicios religiosos del estado de Chihuahua, habiendo el gobierno dispuesto la cancelación de los permisos para que oficien en los templos los sacerdotes católicos.

Descarrilamiento de un tren

MEJICO, 22. — Se anuncia que los cristeros encabezados por un cristián católico hicieron descarrilar un tren de carga en la inmediaciones de De la Cruz.

La Cámara de Diputados dirigió una petición a la oficina de censura cinematográfica solicitándole que prohiba la exhibición de los los films de temas religiosos en Méjico.

Comunicado de la Dirección General de Escuelas

Con motivo de un artículo publicado ayer en "El Litoral" la Dirección de Escuelas manifiesta lo siguiente:

La nueva ley escolar ha sancionado la autonomía financiera de los Consejos Escolares de Distrito. En consecuencia, a partir del año 1935 el presupuesto de la instrucción primaria estará confeccionado con ese criterio.

Se dotará la Dirección General de Escuelas de los recursos más precisos para el pago de los sueldos del personal administrativo y gastos generales; y a los Consejos Escolares se les asignará una suma de dinero equivalente, poco más o menos, a la que hoy se gasta en la jurisdicción de cada uno de ellos, excluyendo los aportes de las Municipios y Comisiones de Fomento que serán hechos directamente a los Consejos Escolares. [illegible] que el aporte de la Municipalidad de Santa Fe y otras [illegible] es ilusorio. Una ley reciente condona las deudas de las comunas anteriores al año 23, para el fondo de educación, de forma de facilitarles en lo sucesivo el cumplimiento de esa obligación. La Municipalidad de Rosario acaba de entregar, en títulos de su [illegible], la suma de 550.000 [illegible] por el año en curso y cuya [illegible] correspondiente ya está en [illegible] de los Consejos Escolares [illegible] a los Consejos Escolares de la Provincia corresponderá gestionar de las comunas la entrega de los aportes que se les asignan.

Es un error decir que no hay partidas para pago de sueldos por licencia, aumento de maestros, imprevistos, etc.

Cada Consejo Escolar, de acuerdo a sus necesidades y exigencias recibirá una partida del presupuesto.

Dícese que se echa sobre los Consejos Escolares una excesiva carga. Nuevamente se incurre en error, por no haberse comprendido los conceptos fundamentales de la reforma. El gobierno central ha gastado sumas enormes en la instrucción primaria, y no obstante ello, casi no hay lugar donde no haga falta un maestro, un aula o provisión de útiles escolares.

El fracaso precisamente del centralismo y la convicción de que no era posible con aquel sistema destruir el analfabetismo, ha determinado la sanción de la nueva ley y los Consejos Escolares tienen que hacer lo que no pudieron los gobiernos centralistas; para eso se han creado los Consejos Escolares y para eso han aceptado el cargo los consejeros. No puede entonces admitirse que hoy se encuentren anonadados y con ánimo de abandonar la tarea.

Con lo que recibirán en 1935, podrán, poco más o menos, responder a las obligaciones que hayan contraído hasta la fecha, pero los Consejos no pueden atenerse a eso; deben extender su esfera de acción.

Si los Consejos Escolares se limitan a mantener su situación actual, la reforma no habrá dado los amplios resultados que se buscan.

En el presupuesto se determinará la contribución del gobierno de la provincia, nunca menor al 25 por ciento de sus rentas. No creo que se pueda pedir una mayor contribución. Los vecindarios deberán suplir cualquier falta que se observara.

No se olvide que las necesidades públicas se llenan con el importe de los impuestos y contribuciones, y no hay duda también que las contribuciones que hagan los vecindarios, serán mucho menos onerosas que las que se aplicaría por el gobierno general, si éste hubiera seguido con el sistema centralista y se hubiera propuesto fomentar el desarrollo de la instrucción primaria, hasta dar aulas y medios de aprender a todos los niños de la provincia en edad escolar.

Los nuevos conceptos que determinaron la reforma, obligan a confeccionar los presupuestos dentro de las normas señaladas.

Un mal procedimiento

Los Consejos Escolares deben cuidar el sentido de justicia

Se ha denunciado, ante el Director General de Escuelas, la actitud de cierto Consejo Escolar de esta Capital, contraria a las normas establecidas en el escalafón y al espíritu de justicia que debe primar en ciertas designaciones. El caso es que a una maestra, con doce años escasos de servicio, cuyos méritos no se discuten, ha sido ascendida a Directora de sexta categoría.

Pese a la circunstancia de que tal designación no fué dada a publicidad, como es de práctica, llegó lo mismo a conocimiento del magisterio, cuya Asociación ha elevado a la máxima autoridad escolar su fundada protesta.

Se trata de una irregularidad evidente. Pues si no se quiso reconocer el sistema de escalafón, debió procederse a la práctica del concurso a los fines de una buena y correcta selección entre los aspirantes a la dirección de dicha escuela.

El Director General de Escuelas deberá intervenir, una vez más, ante un Consejo Escolar, para llamarlo al orden, al respeto de la institución recientemente creada, cuyo prestigio popular depende precisamente de la conducta de sus primeros administradores.

Conviene contener a tiempo esta mala costumbre de actuar al margen de las leyes y los reglamentos, interpretando el principio de autoridad o la función directiva como una manera de hacer no lo que se debe o conviene, sino lo que quiere, poniendo en este querer una gran dosis de incorrección o de arbitrariedad.

No pierdan de vista los consejeros escolares que el instrumento que tienen entre manos tiende precisamente a desterrar de la administración escolar, entre otras cosas, esos vicios que otrora se atribuían a la intromisión de la política electoralista en los asuntos de la docencia.

Si el cambio de régimen no ha de significar un cambio de procedimientos, ¿para qué la reforma conquistada?

FISCALIA DE ESTADO

Ensanche de un camino

Vecinos del distrito Ascochingas, departamento La Capital, solicitaron el ensanche de un camino vecinal; el ministerio de Instrucción Pública y Fomento requirió la opinión del fiscal de Estado.

Dicho funcionario, en su informe ha solicitado del Ministerio, para poder dictaminar con precisión, los antecedentes siguientes:

Plano de la colonia o lugar, aprobado por el Poder Ejecutivo; determinación exacta del camino con sus detalles sobre el ancho; nombres de los propietarios de las tierras vecinas; inclusión de la fecha de escritura de los actuales propietarios y de los anteriores hasta 1900; fecha del permiso para alambrar y nombre de quién lo construyó, si fuera posible; desde cuándo existe el camino, y si los mojones corresponden al eje del camino o a los límites de las propiedades particulares.

Infracción a la ley de patentes

El señor Sobji Addumie solicitó que se reconsiderara la clasificación de media patente por ropería y perfumería que le aplicó la dirección de Rentas, y las multas.

El fiscal ha dictaminado aconsejando que se confirme la resolución apelada, con el agregado de que debe confirmarse una resolución anterior en que se condena a la casa Dubarry al pago de multa por infracción al artículo 24 de la ley 2286, que castiga cualquier hecho que impida u obstaculice el pago y también la simple fiscalización de los impuestos, independientemente de la real percepción o de la mala fe del contribuyente.

EL 25o. ANIVERSARIO DE LA ESC. INDUSTRIAL

Asistirá a los actos el Ministro doctor de Iriondo

Mañana se realizarán en el hall de la Escuela Industrial los actos preparados en celebración del 25.o aniversario de la nacionalización de los títulos del establecimiento, de acuerdo con el programa que hemos dado a conocer en ediciones anteriores.

Con el fin de asistir a los mismos, llegarán el ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Manuel María de Iriondo, el inspector General de Enseñanza Dr. Juan Mantovani, y el ingeniero José Urbano Aguirre, que viene desempeñando la vice-dirección del establecimiento.

Asistirán también a los actos, diversas delegaciones de institutos similares de la metrópoli, Rosario, Paraná y de esta capital, entre ellos, una de la Escuela Industrial de Buenos Aires, presidida por el director de la misma, ingeniero Francisco González Zimmermann.

VISITA DE ALUMNOS DE UNA ESCUELA

5o. y 6o. grado de la escuela López y Planes

Esta mañana recibimos en nuestra casa la agradable y bulliciosa visita de los alumnos del 5o. y 6o. grados de la escuela López y Planes, acompañados por el vice-director del establecimiento, señor Roque Ochoteco, y las profesoras de los cursos, señoritas Luisa M. Gómez y Melchora Salva.

Los alumnos recorrieron las diversas instalaciones de la casa, deteniéndose ante cada máquina, llenos de curiosidad, y se retiraron, finalmente, portador cada uno de un ejemplar del suplemento que, precisamente, acompaña a esta edición y que en esos momentos se imprimía.

La Acción Nacionalista postergó una conferencia

La Acción Nacionalista Argentina (filial Santa Fe) comunica a sus afiliados y simpatizantes que la conferencia semanal de los viernes a realizarse mañana, ha sido postergada para el lunes 26 del corriente a las 22 horas. Hará uso de la palabra el doctor Rodolfo Borzone.

EL TERCER TRAMO DEL PUENTE CARRETERO A SANTO TOME SE ENCUENTRA EN PELIGRO

Una extraordinaria avenida de las aguas del Salado, ha socavado las bases de uno de sus estribos, amenazando afectar el muro de contención del terraplén y dos de los pilares del puente

UN CASO NUNCA VISTO EN SANTA FE

A pocos pasos de la ciudad se está desarrollando un fenómeno natural, nunca visto en Santa Fe, y que por ello, y por las proporciones que reviste, despierta la curiosidad de cuantos aciertan a observarlo. Se trata de una avenida de caracteres extraordinarios de las aguas del río Salado que, por una curiosidad hasta cierto punto inexplicable, ponen en peligro al



El estribo oeste del tercer puente en el camino carretero a Santo Tomé, socavado por las aguas

tercer tramo del puente carretero a Santo Tomé. El Salado, tal como lo conocemos nosotros, es un río apacible que bosteza el aburrimiento de sus interminables siestas en las llanuras santiagueñas y santafesinas, serpea a través de alfombras de verduras enmarcado en un "cajón" de leves barrancas, y se vuelca en el río Coronda, como de mala gana, como deseoso de volver atrás, a beber sal en las pampas de Santiago...

A veces, cuando su cauce rebosa las aguas provenientes del deshielo de las montañas en que nacen sus padres, el Salado estira los brazos y baña cientos de hectáreas con ese líquido salino, insufriblemente amargo, que detestan las bestias y repugna al sediento, pero no causa otro daño que el de las invasiones casi amables que lleva a cabo contra las casuchas ribereñas. Queremos decir que el Salado que conoce Santa Fe, es muy distinto al que nos ha sido dable observar esta tarde; queremos decir que los desbordes del Salado no asumieron jamás, que sepamos, las características del amago que vienen realizando actualmente contra la única vía de comunicación que nos une con el Sud de la provincia.

Una virtuosa [illegible]

El río Salado ha crecido extraordinariamente en estos últimos días, en nuestra jurisdicción. Personas que se dicen bien informadas, afirman que los deshielos de la cordillera salteña —en que nace, prácticamente, el río— y las lluvias registradas con abundancia en una extensa zona del país, han provocado la crecida, tanto más extraña cuanto que coincide con la fuerte bajante del río Paraná.

Contrariamente a lo que ha sucedido siempre, el régimen de esta crecida del Salado ha ocasionado el curioso fenómeno a que aludimos más arriba. El río ha salido de madre un poco hacia el Sud del Cementerio, y ha volcado sus aguas sobre el "bañado"; pero, en lugar de permanecer quietas éstas, como de costumbre, se dirigieron hacia el puente carretero, canalizaron con ímpetu, en busca de nivel, y han formado un arroyo caudaloso y rugiente que pasa por debajo del puente en que finaliza aquel tercer tramo.

Los primeros daños

Ese arroyo, de una extensión no apreciable para el observador colocado sobre el terraplén, pues que se pierde en los "varillales" del "bañado", tiene una profundidad no menor de tres metros al pasar por el puente del tercer tramo. La velocidad del agua ha sido calculada, cronómetro en mano, en 30 kilómetros horarios. Debe agregarse a esto que existe una diferencia de nivel de treinta centímetros, más o menos, entre el vertedero de agua y la zanja o arroyo en cuestión, lo que obliga al líquido elemento a formar una cascada impresionante para quienes como nosotros estamos acostumbrados a los mansos, lentos, tranquilos ríos de llanura. El agua se precipita con furia, llena de espuma y borbotones, y comenzó por causar un primer daño: dejar en descubierto los cables conductores de la Sociedad Telefónica, la que ha debido destacar una cuadrilla de obreros para volver a enterrar el conductor, so pena de sufrir una interrupción en sus líneas.

El daño en perspectiva

Pero, desde el punto de vista del interés público, es mayor el daño que amenaza, que el existente. Ya hemos dicho que el arroyuelo, de aspecto terrible, tiene una profundidad no menor de tres metros, por un ancho de doce; corre a una velocidad de treinta kilómetros por hora, y arrastra, por consiguiente, considerable caudal de agua. La dirección de la zanja —S. E. a N. O.— precipita la corriente contra la cabecera oeste del puente que hemos citado, con los efectos imaginables. En primer lugar, ha dejado en descubierto mucha parte de los dos pilares que sustentan el tramo, y en las horas de esta tarde amenazaban seriamente la defensa de hormigón del terraplén. Alrededor de las 11 horas de hoy, se podía pasar por debajo de dicho puente, utilizando una vereda de tres metros de ancho, que llegaba desde la pared de hormigón hasta el borde de la zanja. Esta tarde, esa vereda, compuesta por muchas toneladas de tierra, había sido destruída por las aguas que, a medida que pasaban las horas, parecían cobrar mayor furor.

El espectáculo, repetimos, era impresionante. Es posible que razones de índole técnica hagan innecesaria la adopción de medidas de urgencia; no podemos expedirnos así, sin consulta previa, en consideraciones sobre la probable estabilidad del tramo que se nos antoja en peligro. Sin embargo, estimamos prudente que se realice una detenida inspección en el sitio que estimamos comprometido y, si la observación confirmara la impresión pesimista que hemos recogido, se tomen las providencias del caso. Los grabados que acompañan esta nota, ilustrarán al lector acerca de la razón de nuestra alarma. Los técnicos encargados de velar por la estabilidad del puente carretero, dirán, después, la última palabra.

A título informativo, agregaremos una sugestión recogida en el teatro mismo del fenómeno: si se formara una zanja artificial, desviando las aguas hacia el centro del puente, el peligro disminuiría hasta casi desaparecer, pues que la corriente dejaría de castigar la cabecera. Este u otro remedio deben ser adoptados, a nuestro juicio, en breve plazo.

Escolares

C. ESCOLAR DE GUADALUPE

Función a beneficio

El domingo próximo se realizará en la "Casa Tacca" en la vecina villa de Guadalupe, una función organizada por el Consejo Escolar del distrito, a total beneficio del mismo.

ASOCIACION VECINAL PRO ESCUELA "BUSTAMANTE"

El día 2 de diciembre próximo se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación Vecinal Pro Escuela "Bustamante" de Barrio Candioti; la reunión se realizará en el local de la escuela mencionada.

El orden del día comprende los asuntos siguientes:

Acta anterior, memoria y balance, renovación parcial de la comisión directiva, asuntos varios.

ASOCIACION DE TECNICOS NACIONALES

Por razones de fuerza mayor, la comisión directiva de la Asociación de Técnicos Nacionales ha postergado la asamblea general ordinaria que debía realizarse hoy en el local de la Escuela Industrial.

En la próxima reunión de la C. D., será fijada la nueva fecha para la asamblea.

ASOCIACION PRO ESCUELA "BARTOLOME MITRE"

Resoluciones de la C. D.

En la reunión realizada por la comisión directiva de la Asociación Pro Escuela "Bartolomé Mitre", adoptáronse diversas resoluciones relacionadas con el mencionado establecimiento. Entre ellas, destácanse las siguientes:

—Contribuir con la suma necesaria para sufragar los gastos que demandará la despedida que se realizará el día sábado en honor de los alumnos de sexto grado.

—Se resolvió solicitar del Intendente Municipal, que designe un cuidador para el Parque Escolar anexo a la escuela, con el fin de habilitarlo para que concurran todos los niños del barrio, durante el período de vacaciones.

—Resolvióse pasar una nota de agradecimiento a los doctores Juliá, Foruccini y Funes, por los servicios prestados al alumnado, en el presente curso escolar.

Inspección de S. Anónimas

Publicación de Balances

Se ha autorizado la publicación de balances a las sociedades: "Cervecería Santa Fe", de esta ciudad; "Bienes Zubelzú - Arbide" y "Haras Maipú" de Rosario; y "Agrícola Ganadera Koller", de Cañada de Gómez.

—Se ha informado a la Sociedad Anónima "Arronga" de esta capital, que la publicación del balance anual de las sociedades, debe hacerse conjuntamente con la cuenta de ganancias y pérdidas en la forma que determinan los artículos 361 del código de comercio y 17 de la reglamentación de Sociedades Anónimas.

Remates atrayentes por el precio y ubicación de los bienes

En la sección correspondiente publicamos en detalle varias importantes subastas de campos, casas y quintas confiadas a la pericia del martillero señor Carlos A. Borthaeck.

Las ofertas aludidas llamarán la atención del público, debido a que los precios básicos de las ventas son verdaderamente bajos si se tiene en cuenta la excelente ubicación de los bienes, y la reacción que empieza a operarse en los negocios de compra-venta de propiedades.

Merece destacarse especialmente de esos remates, el que se efectuará el 2 de diciembre, que consiste en 34 lotes de quintas sobre el asfalto y con frente al Río Coronda, paraje bellísimo, resumente ideal para casas quintas y tierra especialmente recomendada por entendidos en la materia, como inmejorables para jardines y plantaciones de citrus.

Existen ya en las inmediaciones hermosas quintas, sumamente valiosas por el conjunto de mejoras y nutridas plantaciones de diversidad de árboles frutales en plena producción.

Recomendamos a los interesados la lectura de los respectivos avisos de remate.

CONCEJO DELIBERANTE

El pedido de intervención

A la hora de cerrar esta edición se reunen los concejales para reanudar la sesión permanente declarada el martes por la noche, y tratar el pedido de intervención al D. Ejecutivo, que se proyecta elevar a la Legislatura.

LA JEFATURA DEL ESCUADRON DE SEGURIDAD

Ha sido designado el titular

Por el ministerio de Gobierno se ha hecho conocer hoy la designación del mayor retirado don Florencio Leguizamón Pondal, para ocupar la jefatura del Escuadrón de Seguridad.

El mencionado militar llegó esta mañana de la Capital Federal; visitó al Gobernador y después al ministro de Gobierno doctor Abel Furno; a medio día se entrevistó con el jefe de policía don Filandro Lozano, con el fin de fijar la fecha en que se hará cargo del cuerpo.

Municipales

Pedido de acuerdo

Mañana viernes el intendente enviará un mensaje al Concejo Deliberante, solicitando acuerdo para nombrar contador general de la Municipalidad al señor Juan P. Costa, en lugar de don Benjamín Alvarez que se acoge a los beneficios de la jubilación.

Enviará otro mensaje proponiendo al médico - cirujano Dr. Antonio B. Arroyo y al Dr. en leyes Ricardo Avilés, para integrar la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal, en lugar de los dos que no fueron aceptados por la mayoría del Concejo.

El atracadero de los ferry-boats

Ha venido de Buenos Aires el ingeniero Bollo, del personal de los Ferrocarriles del Estado, con la misión de realizar gestiones sobre ubicación del proyectado atracadero de los ferry-boats. Esta mañana se entrevistó con el gerente general de la casa Wilson Sons y con el director del puerto, y quedó en concurrir al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas en las últimas horas de la tarde.

La elección en el Círculo Italiano

La secretaría de la institución enunciada en el título, recuerda a los socios activos que el domingo próximo se realizarán en su local, calle San Martín 2533, de 10 a 18 horas, las elecciones para la renovación de cinco consejeros efectivos y que una vez clausurado este acto se realizará la asamblea general para oír la memoria del Consejo Directivo, aprobar el balance, verificar el escrutinio y proclamar los electos.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 22. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio de 25.000 pesos correspondió al número:

5.587

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

21854; 1979; 7775; 7429; 9531; 3911; 7215; 7292; 14165; 18804; 1681; 4944; 5215; 6145; 16254; 15411; 15753; 20703; 20991; 21505; 29793; 22274; 22339; 23926 y 25682.

Centros y Sociedades

Centro Juventud Sirio-Libanés

El próximo domingo 2 de diciembre tendrá lugar, en el parque Juan B. Justo, el segundo picnic a la canasta de la temporada, que ofrece el Centro Juventud Sirio Libanés, a sus asociados y familias.

La fiesta ha despertado mucho entusiasmo y para amenizarla ha sido contratada una buena orquesta típica.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Ballan Enrique, Bertone Hnos., Bermúdez Ceferino, Bauchepl Madeleine, Cabalen José, Carrecilla Juan, Camargo Antonio, Echait Zenaida M. R., González María, Magler Alejandro, Mare Miguel, Nardi Cleopatra, Ruiz Alberto (A. R.), Rodríguez Leda, Salte Andrés, Toralez Leon, Trotan Luis, Torrent Valentín, Yeriano Antonio.

Menor embestido por un automóvil

A las 18 horas de hoy, en Uruguay y 4 de Enero, sucedió un accidente del que resultó víctima el menor Miguel Cardoso, de diez años, domiciliado en Francia y J. J. Paso.

Según la seccional primera, el menor viajaba "colado" en un tranvía de la línea 4, y al llegar al punto arriba indicado, se desprendió siendo en esas circunstancias embestido por el automóvil chapa 10475 que circulaba en la misma dirección guiado por el señor Eduardo Vera Candioti, que vive en 4 de Enero 1149. El menor fué conducido a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas leves en el pie izquierdo.

Con Colón se inicia la temporada nocturna

El sábado jugarán los equipos de Unión y de la entidad del Sur

Fracasadas las gestiones que se iniciaran con Rosario Central, los dirigentes de Unión resolvieron dirigirse a Paraná, ofreciendo un encuentro nocturno para el sábado al combinado Belgrano - Paraná, pero noticias llegadas de aquellas GG. DD. hacen saber que se ha acordado licencia a los jugadores no pudiendo cumplirse el compromiso.

De acuerdo con ello se han iniciado gestiones con Colón, para jugar el sábado y el match ha sido ya concertado.

Colón en esta oportunidad probará diversos elementos del interior de la provincia sobre los que se tienen buenos informes.

Competencia de los jueces de sección

En la reunión que probablemente realizará mañana la Cámara de Senadores, se considerará, en revisión, el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, ampliando la competencia de los jueces de sección, en el fuero civil y comercial, y colocándolos en el mismo pie de igualdad que los jueces ordinarios de esta capital y Rosario. La circunstancia de haber sido atacado ese proyecto por los Colegios de Abogados y Procuradores de esta ciudad que, en notas cuyo resumen dimos ayer, impugnan la proyectada ampliación, mueve el comentario, haciendo de ese asunto, que parecía circunscripto a un debate doctrinario, una cuestión de interés público.

Creemos que la Cámara de Senadores hará bien en dilatar temporalmente la consideración del proyecto hasta haber realizado sobre él un estudio completo relativo al funcionamiento de los juzgados de sección, de la influencia que los mismos han tenido en el desarrollo del "ambiente jurídico" de los sitios en que se hallan establecidos, y de la posibilidad de reemplazar la propuesta ampliación de competencia, con el sistema cordobés de la concurrencia y acumulación de jurisdicciones. Muchas razones abonan el pedido relativo a esta postergación, aun excluyendo la consideración que se refiere a un estudio profundo de asunto que toca tan a lo vivo a intereses públicos y de gremio. No son las menores, por ejemplo, las observaciones formuladas por las notas que recogimos ayer acerca de las restricciones que se impondrán a la defensa de los litigantes en los juzgados de sección, impidiéndoles que ejerciten el recurso de la recusación sin causa, pues que, habiendo un solo juez, mal se puede pretender recurrir a otro. Igualmente, es digno de consideración el argumento que toca al aumento de trabajo que significará para los juzgados de sección la ampliación de su competencia. Dos años de ejercicio de magistratura importan escasamente a los efectos de dotar a los jueces y aun, a sus empleados, de la práctica necesaria para desenvolverse sin trabas en el maremagnum de asuntos que habrán de ser llevados a los juzgados, de prosperar la reforma que se auspicia.

Pero, excluídas esas observaciones de detalle al proyecto en cuestión, el mismo encierra, para nosotros, un error de carácter legislativo fundamental. Ultimamente se han realizado tres movimientos tendientes a renovar cuerpos de legislación de carácter básico, que afectan dos al Estado y uno a la justicia. Los primeros son los proyectos de reformar la Constitución y la Carta Orgánica municipal, de efímera vida, y el segundo, el que nos ocupa, tendiente a modificar la ley orgánica de los tribunales, de existencia más breve que la constitución. Creemos que las leyes y cartas que regían la existencia del Estado o de uno de sus poderes, han de adquirir prestigios en el permanente ejercicio de sus preceptos; para referirnos al caso particular, la ley orgánica de tribunales, sancionada por la Legislatura de 1932, no ha probado aun si es buena o mala, si sus disposiciones se ajustan a la realidad ambiente y si, en fin, debe pensarse en corregirla o dejarla tal cual está. Por ello, pues, estas reformas aisladas serán confusionistas y de persistirse en ellas, tendremos, dentro de poco tiempo, una ley plagada de injertos y agregados que desnaturalizarán los propósitos que tuvieron en vista sus iniciadores.

Recordaremos a los senadores, en cuyas manos está corregir la precipitación en que incurrió la Cámara de Diputados, que la Ley Orgánica de Tribunales fué sancionada a libro cerrado con el fin de no destruir la unidad del proyecto presentado al cuerpo, y que sería caer en flagrante contradicción injertarle, a tan poca distancia, una reforma tan fundamental relativa a los juzgados de sección.

La provisión de cátedras en la Escuela de Comercio

El sistema de concurso

El actual interventor de la Escuela Superior de Comercio, dependiente de la Provincia, está dispuesto a llevar adelante la iniciativa de proveer, cuanto antes, por el sistema de concurso, las cátedras de dicho establecimiento. Los estudiantes no se manifiestan contrarios al procedimiento, pero se oponen a que lo implante de inmediato y aspiran a que el actual interventor continúe en sus funciones hasta que termine el año escolar con sus exámenes correspondientes. Opinan los estudiantes, sin que les falte razón, que los actuales profesores deben ser los examinadores en las materias que dictaron hasta la fecha y que los concursos conviene realizarlos con vistas al año próximo venidero.

Detalles circunstanciales y conveniencias momentáneas a un lado, lo esencial es comprobar que existe el propósito firme de implantar la práctica de los concursos, manera un tanto eficaz de impedir la fabricación de profesores por decreto surgidos de las exigencias electoralistas antidocentes por excelencia.

La experiencia ha demostrado que también es vulnerable el sistema de concurso y que a veces se lo desnaturaliza; pero entre este sistema y el anterior la distancia es grande. Con un poco de buena voluntad es fácil convertirlo en un excelente instrumento de selección.

La Escuela de Comercio, después de este año caótico que ha padecido, necesita realizar esta experiencia en homenaje al prestigio de su nombre y a la salud moral de los alumnos que acuden a sus aulas en busca de buenos profesores. La finalidad del concurso no puede ser otra que la de alejar a los ministros de la tentación fatal de satisfacer los pedidos políticos a costa del presupuesto escolar confundiendo la función docente con la tarea burocrática del empleado público de tercer orden. Conviene que los estudiantes adviertan esta circunstancia y opongan la menor resistencia posible a las excelentes intenciones del interventor que merece el apoyo de quienes aprecian el prestigio del

UN EDIFICIO ESCOLAR EN LA SECCION SEXTA

El gobernador y los ministros De la Vega y A. Casella harán una visita al Parque Infantil del Oeste

"El Litoral" se ha ocupado varias veces, en el transcurso del último quinquenio, de las malas condiciones en que funciona la escuela fiscal "López y Planes", debido a los locales inadecuados que ocupa.

En los años 1929 y 1930, debido a quejas de padres de alumnos de dicho establecimiento educacional, tuvimos que ocuparnos señalando la necesidad de que se le dotase de un local propio y adecuado. La escuela funcionaba en tres distintas casas cercanas, una de ellas con piezas muy húmedas, escasa ventilación y aberturas. Pero en aquel tiempo la Legislatura estaba primeramente clausurada e intervenida y después disuelta por la revolución. Por tanto, cuanto se dijese era predicar en desierto, ya que no podía esperarse ninguna ley de la provincia que resolviese el problema de la escuela "López y Planes".

Ahora la situación ha cambiado. El gobierno se está desenvolviendo normalmente, y ejecutando su plan de obras puede hacer dotar a la mencionada escuela, del edificio propio, adecuado, higiénico, etc., que necesita.

Probablemente el proyecto se llevará a cabo en forma más amplia y completa de lo que se pensaba.

Tenemos noticias de que el gobernador de la provincia, Dr. Molinas; el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. L. M. de la Vega, y el de H. y Obras Públicas, Ing. Casella, de un día a otro harán una visita al Parque Infantil del Oeste, acompañados por la Comisión de la Sociedad Cooperadora de la escuela López y Planes, a fin de darse una idea sobre el terreno, sobre la mejor forma de llevar a cabo el proyecto.

Existe el propósito de adquirir del Banco Municipal, la fracción de terreno que ocupa el mencionado parque sobre las calles Zavalla y Tucumán, y otra fracción situada en frente, sobre las calles Zavalla, Tucumán y Paraguay, y que pertenece a otra institución de crédito. Sobre la fracción hoy perteneciente al Banco Municipal, se levantaría un hermoso edificio escolar. En la otra fracción se construirían jardines para recreo de los alumnos. La que ocupa el Parque Infantil, era propiedad del Consejo General de Educación, y se conservará tal como es.

Prosperen o no en sus detalles estos proyectos, es indudable que la idea principal, que es la de dotar de edificio adecuado a la escuela "López y Planes", tendrá realización. Se satisfará una necesidad larga y hondamente sentida en el barrio de la sección 6a.

¿Será intervenida la Municipalidad?

Es probable que a la hora de aparecer esta edición, el C. Deliberante esté tratando el anunciado proyecto relativo a la intervención al Departamento Ejecutivo.

Sin pretensiones de oficiar de profetas, se puede anunciar que el Concejo juega con fuego. Si el propósito que persigue es el de renovar totalmente las autoridades municipales quizás acierte, mas si sólo trata de apartar al intendente, quedará envuelto en la red que pretende tejer.

Un consejo a tiempo es provechoso si quien debe oirlo sabe utilizarlo. En principio está diario es adversario de todas las intervenciones, porque en su opinión los errores del pueblo es el pueblo quien debe corregirlos. No dividimos a los funcionarios públicos en providenciales e indignos, antes por lo contrario entendemos que el progreso se teje punto a punto sin excluir nada de lo que es humano.

Lo dicho basta para explicar el juicio que a este diario le merece la actitud que se quiere asumir; en buena lógica, en vez de mantener un estado de relaciones que impide la marcha normal de las dos reparticiones municipales, debieran ambas partes deponer pasiones pequeñas y cumplir satisfactoriamente las obligaciones del cargo. La ciudad debe a ciencia cierta saber cuáles son los motivos que han creado el resentimiento que está a punto de hacer crisis, y no juzgaría bien si la Legislatura limitase la intervención a una sola de las ramas.

Es preciso que la Intendencia y el Concejo levanten la puntería. Si trabajasen armónicamente podrían rendir beneficios al común, y evitarían el agravio a la institución que, agravio es, como quiera que se juzgue, la intervención a un cuerpo constitucional, organizado con fines útiles, y no para que sea ejemplo de conflictos que alteran el sentido de su propia creación.

LEGISLATIVAS

Las actividades de mañana

De acuerdo con la resolución adoptada por la Cámara de Diputados, mañana a las 16 horas se realizará una sesión especial con el objeto de considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, sobre modificación del inciso 5o. del artículo 36 de la Constitución, referente a la fecha de convocatoria para las elecciones de gobernador.

La comisión de Instrucción Pública

A las 14.30 horas se reunirá mañana la comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, que estudiará el proyecto de ley de estabilidad y escalafón del magisterio, enviado por el P. E., e incluido días atrás en el orden de asuntos del período extraordinario.

Adelántase que es propósito de la comisión, despachar favorablemente el proyecto oficial.

El presupuesto para 1935

Anoche y esta mañana se han reunido los diputados que integran la mayoría de la comisión de presupuesto y cuentas, en el despacho del ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, para estudiar el cálculo de recursos proyectado por el Poder Ejecutivo para el año 1935.

La comisión ha recibido del ministro, datos completos sobre el monto de la recaudación durante diez meses del año en curso, y se fijará definitivamente el total del cálculo de recursos, para iniciar de inmediato el estudio del presupuesto de gastos, con el mismo procedimiento, es decir, sobre la base de los totales que suministrará el Ministerio.

Las reformas a la ley de jubilaciones

Se reunió esta mañana la comisión interparlamentaria encargada de proyectar las reformas a la ley de jubilaciones; en la reunión se inició el estudio de la ley de emergencia que ha enviado el P. E., para conjurar el déficit patrimonial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Una vez que la comisión posea los cálculos actuariales que realiza el señor Luis Dieulefait en la Caja de Pensiones, por encargo de la misma, se hará despacho en dicho proyecto, que, se adelanta, será resuelto favorablemente.

El presupuesto de sueldos y gastos del C. Deliberante

El Concejo Deliberante de la Capital tiene a consideración el proyecto relativo a su presupuesto de sueldos y gastos. El total suma pesos 161.740 anuales, cantidad a todas luces, excesiva, si se tiene en cuenta el estado económico y financiero de la comuna.

No se trata de discutir con egoísmo pesos más o pesos menos a tal o cual empleado, ni de medir con vara especial la extensión de los servicios que el Concejo presta hoy o que prestará mañana. La remuneración en la función pública no es cosa ajena al concepto de las obligaciones ciudadanas con respecto de la sociedad; el sueldo del funcionario debe armonizar práctica y eficazmente con las rentas oficiales y las necesidades a cubrir. Si así no fuese, el pueblo tendría derecho a creer que el sistema representativo se funda en una razón burocrática y no en la selección responsable.

En otra oportunidad hemos dicho que en presencia del desnivel financiero de la comuna, el D. Ejecutivo debía proceder a un severo reajuste de los gastos. Mantenemos la misma opinión al juzgar el presupuesto del Concejo Deliberante. Un simple examen de cada partida lleva al convencimiento de que no se ha tenido en vista la actual pobreza de la municipalidad, como también se echa de ver que los señores concejales tienen una idea demasiado rígida de la dieta.

Repetimos que no es cuestión de discutir el verdadero precio de los servicios, sino de que se tenga en cuenta al contribuyente — el pueblo al fin— que los paga. La cantidad de 161.740 pesos por año es demasiado crecida en un momento en que los obreros de la municipalidad no pueden cobrar al día.

Un poco de buena voluntad de parte del Concejo, quizás le evitaría a la Comuna un gasto mayor al que puede lógicamente realizar.

CASA GRIS

Ascensos en el personal

Se han dado a conocer algunas designaciones de personal en las oficinas ministeriales: ha sido ascendido a auxiliar de segunda, el señor José Heredia Vargas; a dactilógrafo, en reemplazo de Heredia, al señor Héctor Romero, y en lugar de éste, a la señorita Sara E. Risso.

Suspensión de un funcionario

A raíz de la suspensión que el director interino del Departamento del Trabajo aplicara al inspector de la repartición, señor Juan Roqué, se presentó este funcionario al ministro del ramo solicitando reconsideración de la medida disciplinaria impuesta.

El petitorio ha sido resuelto por decreto de hoy; no se hace lugar a la reconsideración solicitada y se desestima el petitorio elevado, en el cual se hacían acusaciones contra el director del Departamento del Trabajo, y se aplica un mes de suspensión, sin goce de sueldo, al recurrente. Finalmente se traslada al inspector Roqué a la Dirección de Fomento Agrícola, en reemplazo del inspector de Cooperativas señor Francisco Fontanetto, quien pasa al Departamento del Trabajo en reemplazo de aquél.

En los considerandos del decreto el Poder Ejecutivo manifiesta que no pueden tomarse en cuenta los argumentos aducidos por la manera desconsiderada en que se expresa sobre la actuación de su inmediato superior, pues no se guarda la forma ni el estilo como corresponde a un empleado de la administración pública, que se presenta en un pedido de reconsideración de esta naturaleza. Agrega, que los empleados de la administración están obligados a guardar la mesura debida ante sus superiores jerárquicos, no pudiéndose permitir por tanto, el uso de expresiones irónicas que menoscaban la actuación y la persona de los funcionarios.

El reajuste de los créditos

La contaduría solicitó del Poder Ejecutivo un pronunciamiento de carácter general referente a los créditos contra la Provincia, que se encuentran en término de prescripción.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer un decreto, por el cual se resuelve:

1o. — A partir desde la fecha, la Contaduría procederá a excluir del pasivo de la Provincia, todos los créditos que tengan más de diez años de existencia, contando desde el último reconocimiento expreso y particular hecho por el Poder Ejecutivo, en el respectivo expediente.

2o. — Anualmente, en el mes de enero, la Contaduría procederá en igual forma respecto de los créditos que hayan alcanzado, al 31 de diciembre inmediato anterior, el mínimum de existencia establecido.

3o. — En todo caso de pago de crédito no excluído del pasivo de la Provincia, pero que hubiere llegado a los diez años según el artículo 1o., la Contaduría deberá formular previamente la observación respectiva a sus efectos.

La calidad del agua de consumo

Declaraciones del Jefe de la Oficina Química Municipal

Entrevistado el jefe de la Oficina Química Municipal sobre la calidad del agua de consumo, nos expresó lo siguiente:

"La causa de la modificación del gusto del agua que se ha notado en estos últimos días, se debe al aumento de la concentración de las substancias disueltas, como consecuencia del notable descenso de las aguas. Este hecho queda debidamente comprobado con el análisis que los químicos de la nombrada oficina han efectuado sobre muestra de agua corriente extraída el día 16 del actual y que acusa cifras muy elevadas de residuo seco, materia orgánica, cloruros, dureza, etc., con relación a las cantidades que contiene el agua normalmente. Esto, sin quitar la potabilidad del agua, es suficiente causa para modificar el gusto que es lo que ha apreciado la población.

La inspección local de las Obras Sanitarias ha aumentado la dosis de coagulante que se agrega en la purificación del agua y en una nueva muestra extraída esta mañana de un grifo del local de la Asistencia Pública, los primeros datos del análisis (materia orgánica, cloruros, dureza, etc.), acusan un notable descenso de las materias disueltas, lo que coincide con la desaparición del gusto extraño que hoy ya no se nota.

En conclusión, el agua de la ciudad de Santa Fe en ningún momento ha dejado de ser potable, si bien es cierto que se ha notado una ligera modificación del gusto por las causas anotadas."

La actuación de la policía en el asunto de la Caja M. de Ahorros

El agente fiscal Dr. Sutter, la calificó de "abuso de autoridad"

Nuestros lectores recordarán que el intendente municipal, acudió a los Tribunales presentando un recurso de amparo por haber impedido la policía, que el interventor por él designado pudiese entrar a desempeñar su cometido en la Caja M. de Ahorros, y que luego, cuando la policía fué retirada por orden del gobernador, al enterarse de lo ocurrido a su regreso a esta capital, el señor intendente retiró su pedimento.

Pero se había dado ya intervención al agente fiscal Dr. Sutter, quien presentó su dictamen al juez dejando establecida la procedencia del recurso solicitado, el derecho del intendente a intervenir en las instituciones autárquicas en casos como el que ofrecía la Caja M. de Ahorros y citando en su apoyo disposiciones de la Constitución y opiniones expresadas en la Convención Constituyente por el Dr. Thedy.

Agrega más adelante: "Una vez decretada la intervención la autoridad interviniente substituye a la autoridad de la entidad u órgano que se interviene, por lo que se diría que se produce jurídicamente una subrogación de autoridades (Bielsa, Derecho Administrativo, pág. 235-236). Analizando con este criterio la situación planteada por la Policía de la Capital al desconocer la autoridad del funcionario interventor de la Caja de Ahorros, implica una grave extralimitación de sus funciones. Pues si ha sido puesta esa vigilancia al sólo objeto de custodiar los valores — manifestación del Sr. Jefe de Policía en el acta labrada — con ese mismo criterio debió respetar la autoridad y las funciones del interventor. Pero salta a la vista la situación equívoca en que se ha colocado la policía prestando la cooperación para un objeto determinado y so pretexto de esa cooperación impedir el normal funcionamiento de las funciones administrativas del poder municipal. Esa no es la función de la Policía. Sus funciones deben limitarse al fundamental principio que constituye el postulado de su deber: "orden y seguridad". Cualquier procedimiento que se aparte de la aplicación de esa norma puede llegar a entenderse una favorable protección indirecta a determinada clase o agrupación o partido rompiendo con ello la igualdad de todos ante la Ley, lo que es censurable y no puede reputarse acto de poder público sinó abuso de autoridad o arbitrariedad del poder público, (Bielsa, Obra citada, pág. 103). Debe en consecuencia dejarse sin efecto la vigilancia de la Caja de Ahorros en el sentido de que ella no impida las funciones del señor Interventor y a la vez solicita que se llame la atención al señor Jefe de Policía por haber dado una orden que está fuera de la órbita de sus funciones".

Adm. Sanitaria y Asistencia Pública

Una inspección a la fábrica de aceites de pescado de Rincón

Atendiendo quejas de vecinos de San José del Rincón, por los malos olores que despide la fábrica de aceites de pescado, el director de la Administración Sanitaria, Dr. Bentolila, y el jefe de la Oficina Química, Dr. Mantovani, se trasladaron a dicha localidad en las primeras horas de la tarde de hoy, e inspeccionaron dicho establecimiento industrial.

Constataron que los vecinos quejosos tienen razón. De la fábrica parten malos olores, debido a las deficiencias de las instalaciones provisorias. Pero se están haciendo instalaciones definitivas y los propietarios del establecimiento aseguraron que, dentro de un par de semanas, desaparecerán los motivos de las quejas de los vecinos.

Un caso sospechoso de bubónica

Ha sido denunciado a la Asistencia Pública, un caso sospechoso de peste bubónica.

Al enfermo se le internó en el Hospital J. Bernardo Iturraspe, y en la casa que habitaba se procedió a una rigurosa desinfección.

Se le extrajo material a los fines del análisis bacteriológico que se está efectuando en la Oficina Química Municipal y cuyo resultado se conocerá mañana.

El canal de acceso corre el peligro de taponamiento

El ministro de H. y Obras Públicas y técnicos de la administración del puerto, visitaron la rada exterior

AVANCE DE UN BANCO DE ARENA

Esta mañana temprano, en una lancha de la administración del puerto, se trasladaron a la boca exterior del canal de acceso, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero A. Casella; el director del puerto, señor A. Bonazzola; el jefe de la Sección Técnica, ingeniero M. R. Rugnón y varios empleados de la misma dependencia, efectuando una recorrida, inspección y sondeos.

La causa de esta improvisada visita a la boca exterior del canal de acceso, ha sido la necesidad de estudiar sobre el terreno el problema que presenta el avance del banco de arena que se halla frente a dicho punto, lado izquierdo a la salida, y que por referencia de navegantes amenaza con tapar nuestra arteria fluvial.

Los sondeos han demostrado que queda un canal muy angosto y cada vez menos profundo, a consecuencia del avance del banco de arena.

Tan sorprendentes han sido las comprobaciones efectuadas esta mañana, que regresaron alarmados dichos funcionarios, dispuestos a tomar de inmediato todas las medidas que estén al alcance del gobierno de la provincia.

El problema se agrava por la circunstancia de que la draga "Santa Fe" se halla en un estado de desgaste que no se podrá hacerla funcionar después del 1o de enero próximo. Actualmente trabaja gracias a una concesión especial del inspector de máquinas y cascos de la Prefectura General Marítima, concesión que caduca con la terminación del año.

La situación se define con pocas palabras: perspectiva de "taponamiento del canal de acceso, y el puerto sin material para el dragado.

Se nos asegura que el gobierno de la provincia solicitará del gobierno de la Nación, con la urgencia del caso, el envío de una draga para profundizar el canal que el banco de arena amenaza rellenar.

El calado máximo admisible quedará reducido pasado mañana a sólo 16 pies y 3 pulgadas en la boca exterior del canal de acceso, y para la semana próxima, será menor de 15 pies si no se draga con la rapidez que el caso reclama.

Mientras tanto, para puerto Rosario el calado se mantiene arriba de los 21 pies.

Tales comprobaciones, después de las advertencias que hemos venido haciendo al gobierno de la provincia y al de la Nación, desde el año pasado, aconsejando que estuviesen listos para una intensa campaña de dragado ante una probable bajante excepcional, nos resultan ingratas. La situación creada sólo se explica por despreocupación o negligencia de los poderes públicos.

Es preciso que el gobierno de la provincia y la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación realicen obra más eficaz en favor de nuestro puerto. El peligro del Banco de la Paciencia fué denunciado oportunamente, y se llegó a indicar las medidas que debían tomarse de inmediato para evitarlo. Sin embargo, se ha contemplado el problema con indiferencia musulmana.

Si los poderes públicos no reaccionan, dedicando a los intereses del puerto la atención que corresponde, habrá llegado el momento de que las fuerzas vivas y el pueblo hagan sentir su protesta.

Por su parte, el gobierno de la provincia debe apresurar las gestiones para adquirir una draga destinada a reemplazar a la "Santa Fe". Cueste lo que cueste, una nueva draga a cangilones es absolutamente necesaria, y la Legislatura debe autorizar su adquisición, sin pérdida de tiempo. Es el del puerto un problema de carácter urgente, que no admite dilaciones; toda demora es atentar contra nuestra estación fluvial y los intereses de su zona de influencia comercial.

El trabajo nocturno en las panaderías

Las gestiones de los patrones

Desde mucho tiempo atrás, los patrones de panaderías de esta ciudad, gestionan de las autoridades que se les permita iniciar el trabajo de panificación una o dos horas antes de la fijada por la ley de la materia, con el objeto de poder ofrecer al consumo, un producto en mejores condiciones de cocción.

Las gestiones encontraron decidida oposición entre los obreros del gremio, quienes han ofrecido realizar demostraciones de que iniciando las tareas a la hora fijada por la ley, puede ofrecerse a la venta pan en buenas condiciones.

El Poder Ejecutivo, al cual recurrieron los patrones, manifestóles que de acuerdo con las determinaciones de la ley, si se llegaba a un acuerdo de patrones y obreros, accedería al petitorio; esta mañana una delegación de patrones entrevistó al Dr. Molinas, quien ratificó aquella manifestación, agregando que no era posible proceder de otra forma, por cuanto ese era el procedimiento legal.

Notas

EXAMENES

Frente al estudiantado se yergue, como un monstruo amenazante, el fantasma de los exámenes. El tribunal examinador se transfigura, en la imaginación estudiantil y adquiere el aspecto terrible de un tribunal inquisidor. El clásico bolillero es uno de los tantos instrumentos de tortura creados por el espíritu pedagógico aunque no se sabe a ciencia cierta qué relación puede existir entre la docencia y el juego de azar. Se concibe el bolillero en la organización de la lotería pero no en la organización de la enseñanza. Y frente a los tres profesores mudos o lacónicos en la tarea interrogante, se sienta, igual que en el banquillo de los acusados, la víctima temerosa, inquieta, con el ánimo deprimido y los nervios excitados. ¿Quién fué el inventor de los exámenes? Si las maldiciones llegasen a destino, quien tuvo la ocurrencia de organizar este sistema rápido de exámenes, a estas horas estará bailando sobre las brasas, en algunos de los círculos del infierno.

El examen comenzó siendo un medio de clasificación y de pruebas. Pero ha terminado por convertirse en una finalidad. Los alumnos estudian para los exámenes y los profesores enseñan con vistas al examen. Su majestad el examen preside las tareas y los esfuerzos en reemplazo de la diosa sabiduría. Paul Valery dice que "a la enseñanza se la ha substituído por el arte de pasar el bachillerato. No sabiéndose qué objetivo dar a la enseñanza se le ha dado el del diploma". Este arte de pasar es una especie de fastidiosa y prolongada carrera de obstáculos que culmina en el salto mortal del examen de fin de año.

No falta quien defienda la institución del examen como una manera de educar el espíritu en los peligros de la lucha por la existencia; así como se educa al soldado para la guerra y al marino para los embates del mar furioso. ¿Toda la vida, dice Giraudoux, no es acaso una serie ininterrumpida de exámenes a que estamos sometidos y que imponemos al prójimo? Esto es exacto, pero hasta cierto punto. Todos los días del año el profesor examina en el aula a sus alumnos, pero todos los días no se organizan solemnes tribunales examinadores. Y existe una gran diferencia entre un sistema y otro de examinar. Entre las preguntas que formula el padre al hijo y las que formula el juez al reo presunto existe una distancia muy grande, la misma que corre de la buena a la mala intención.

El examen ritual sólo tiene las apariencias formales de una verdadera prueba sobre la capacidad mental del alumno que discurre con una bolilla entre los dedos. El conocimiento que se demuestra sobre un tópico determinado de la materia no equivale al dominio de la materia misma. Saben alumnos y examinadores esta verdad, lo cual no impide que la comedia se transforme fácilmente en drama y tormento, y se perpetúe por años y años quien sabe hasta cuándo.

Caja de Jub. y Pensiones

Pago de haberes por marzo

Ha informado la Caja de Pensiones que desde mañana se abonarán todos los haberes de jubilados y pensionados por el mes de marzo, que se ha venido pagando en forma restringida.

Esta mañana la Dirección de Escuelas entregó a la Caja la suma de cincuenta y ocho mil pesos en concepto de descuentos de sueldos al magisterio, suma que permitirá que se pague íntegramente el mes de marzo a los beneficiarios de la Caja.

Reunión de la C. D. del Centro

Pasado mañana a las 9 horas, se reunirá la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados nacionales, en el local de calle 3 de Febrero 2882.

Se tratará el orden del día siguiente: Acta de la sesión anterior; informe - despacho de la comisión en el ante - proyecto de "Caja Mutual de Ahorros y Descuentos".

LA TEMPERATURA HOY

Mn.5 a la sombra

Día de tiempo bueno ... el de hoy. La presión at... ca se mantuvo normal, y ... peratura ha sido propia d... tación. Sopló suave vien... Este, mal indicio, porque ... mente prepara las lluvias.

Se registró en el Obs... Meteorológico del Colegi... Inmaculada, la temperat... nima de 15o. y la máxim... grados y 5 décimos a la ... El barómetro marcó 61 ...

Dadas las condiciones d... po observadas hoy, prob... te se mantendrá bueno ... rios días, lo que permiti... colonos apresurar la co... trigo y lino, generaliza... cortes y la trilla.

Indicio de repunte del Paraná

La información diaria ... ministra el Telégrafo ... sobre variaciones hidr... del Paraná, transmite hoy ... indicio: las aguas crecier... tímetros en Puerto Agu... altura era ayer de 1.86 ... hoy 1.90 metros íd.

Si este indicio se co... en los días sucesivos, p... primeros días de diciem... ximo empezaría a crece... cio en Santa Fe.

Las alturas de las agu... día de hoy y sus obse... desde ayer, son:

Bajo cero: Corrientes ... cendió 3; Itá Ibaté 0.78; ... Itumingó 0.26, estacionar... andas 0.52, estacionario.

Hidrómetro del puerto ... ta Fe: 9.11 sobre cero, ... cima.

Río Paraguay: Forme... metros sobre cero, bajó ...

Las obras del ramal ... Tostado a Gral. ...

Una felicitación al admi... general de los F. F. C. ... Estado

El ex - gobernador de ... vincia Dr. M. J. Menchac... en la fecha una carta al ... trador general de los F. ... del Estado, ingeniero ... guès, concebida en los ... términos:

"Me he enterado de la ... materiales destinados a ... trucción de la línea Gen... do a Tostado. Tal hech... una satisfacción para el ... cribe ya que fué el ini... dicho proyecto y en mi ... de Presidente de la Co... Hacendados del departam... Julio, realicé en su époc... tiones del caso con el ... hoy se pone en evidenci... más halagüeña esta circ... por que la iniciación ... obras se efectúa durant... gresista administración ... frente de los ferrocarrile... tado, que constituye la ... más palpable de su efic... neción. Con mi más viv... licitaciones, reciba las ex... de mi más alta consider... estima".

MINISTERIO DE GOB...

Observación a una ...

Por el ministerio de ... el Poder Ejecutivo ha ... observada, a la Legisla... ley sancionada recientem... reglamentación de la ... de Contadores Públicos. El Poder Ejecutivo en su mensaje dice que comparte ... de la Legislatura ... necesidad de reglamentar ... fesión, pero que no está ... do en la amplitud de ... que se otorgan a los Con...

UNA LICITACION EN ... PENSARIO A. NACH...

Verificóse esta tarde a las ... horas, en el Dispensario ... Tuberculoso Nacional, la ... de las propuestas pre... en la licitación privada ... mara ese establecimiento ... posición del P. E. ... acuerdo de ministros el ... tubre ppdo. para la ... de aparatos de Rayos X, ... copia y Radiografía.

Presentaron propuestas ... sas: Inaf, Lutz y Ferrando ... Electric y Otto Hess.

Previo estudio de cada ... rá aceptada la más con... para el Dispensario Nacio...

La Escuela Industrial de Santa Fe conmemora mañana el 25°. Aniversario del decreto que la declaró nacional

LA CREACION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA IMPORTO LA REVISION ABSOLUTA DE CONCEPTOS ARRAIGADOS SOBRE LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE TENER LA ENSEÑANZA

De un modesto taller de Trabajos Manuales nació la Escuela Industrial de la provincia que, por un decreto que firmaron Figueroa Alcorta y el Dr. Rómulo S. Naón, fué nacionalizada, con todas las prerrogativas anexas

VEINTICINCO AÑOS FORMANDO PROFESIONALES

LA Escuela Industrial de Santa Fe conmemora mañana el 25o. aniversario del decreto que declaró su nacionalización, es decir, de la fecha en que fué incorporada, con todas las prerrogativas que supone el hecho, a la categoría de instituto capaz de producir profesionales titulados que podían ingresar a universidades de jerarquía intelectual o ejercer sus oficios técnicos en todo el territorio de la República. Quizás sea oportuno preguntarse, a un cuarto de siglo de la nacionalización de la Escuela, si el instituto hubiera cumplido los fines que se tuvieron en vista al crearlo, sin haber contado con aquel espaldarazo. La respuesta se nos antoja afirmativa. Tal vez, desde luego, la Escuela Industrial de Santa Fe hubiera continuado



Ing. Catello Muratgia, primer Director y organizador de la Escuela Industrial de la Nación

se lo que serían los años venideros.

Mientras tanto, la escuela las primeras nociones de carpintería y los familiarizaban con el trabajo fecundo y agradable.

La Escuela Industrial

Hemos recordado el primer taller escolar que hubo en la provincia de Santa Fe, porque él fué, en realidad, el embrión de la Escuela Industrial de la Nación que mañana, según queda dicho, conmemora el 25° aniversario de su nacionalización.

En el año 1892, diez después de inaugurada la Escuela-Taller de trabajos manuales, el 1o. de abril de 1902, y bajo la dirección del Profesor Enrique J. Muzzio, inicia sus cursos la Escuela Industrial de la Provincia de Santa Fe, que más tarde habría de llamarse Escuela Industrial Central, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública.

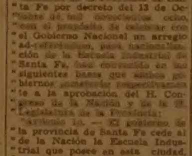
No haremos una historia de la organización de esta Escuela Industrial. Baste saber que las dificultades que vencieron quienes la propulsaron, fueron no pocas y que, la primera de ellas, la falta de recursos, estuvo a punto de concluir con la iniciativa, en más de una ocasión. La organización del establecimiento fué realizada teniendo en vista fines indudablemente prácticos; en general, no se quería que de ellas egresaran técnicos, en un sentido de especialistas capacitados para la dirección de obras o talleres de su ramo, sino obreros perfeccionados, capaces de desempeñar acabadamente las tareas comunes en los talleres, en las fábricas o, en fin, en modestos comercios particulares referidos a ciertas especialidades. El plan de estudios desarrollaba Historia, Física, Aritmética, Geometría Geografía, Lenguaje y Química, materias que, si bien no serían imprescindibles para el obrero formado en la escuela, eran suficientes en cambio, para dotarlo de conocimientos, para la comprensión de hechos y fenómenos relacionados con su profesión, o, en fin, para distinguirlos de quienes, en igualdad de práctica obrera, no hubieran cursado el establecimiento. Los talleres, por uno de los cuales debía optar el alumno a su ingreso a la Escuela, era de carpintería, mecánica y herrería.

Finalizados los estudios en la Escuela Industrial de la Provincia, el alumno recibía un certificado que si bien no lo capacitaba para desempeñarse por su cuenta en ciertas profesiones, le servía, en cambio, como demostración de la posesión de suficientes conocimientos y prácticas como para ser un buen obrero.

Con estos planes y en forma un tanto precaria, llega la Escuela Industrial al gobierno del Dr. Rodolfo Freyre, cuya clara visión le permitió percibir el porvenir que estaba reservado al instituto. Bien acogidas en las esferas oficiales las esperanzas de quienes soñaban para la Escuela un porvenir más amplio, el 17 de diciembre de 1905, siendo gobernador el Dr. Rodolfo Freyre y ministro de Instrucción Pública el Dr. Julián V. Pera, se coloca la piedra fundamental del nuevo edificio para la Escuela Industrial, en una manzana situada casi en las afueras de la ciudad, delimitada por las casi desconocidas calles de Junín, Santiago del Estero, 1o. de Mayo y 9 de Julio. El local proyectado habría de ser monumental y dotado de cuantas comodidades requería la índole de la enseñanza que en ella se impartía, es decir, salas y talleres, además de algunos laboratorios y las dependencias para Dirección y Administración.

El edificio se construyó, poco menos que en las proporciones que calculaba hasta hace pocos años, pero en el interior de la misma y en los círculos oficiales, proseguía la lucha incansable, denodada e improductiva de sus organizadores, para dotarla de los elementos necesarios con el fin de que cumpliera hasta el fin su misión educadora, instructiva y preparatoria.

Corren gobiernos y un día, a raíz de la llegada a Santa Fe del ministro de Inst. Pública del gobierno del Dr. Figueroa Alcorta, el Dr. Rómulo S. Naón, surge impensadamente, casi, el propósito de nacionalizar la Escuela. Todos los centros culturales de Santa Fe, varias comisiones populares, sus instituciones de enseñanza, el periodismo, el gobierno santafesino, en fin, se lanzan a la tarea de concretar esa idea en forma práctica, obteniendo que el 1o. de marzo de 1909, se firmara el siguiente convenio:



autoridades superiores de la Escuela Industrial y los profesores que en la actualidad dictan cátedras en el mismo establecimiento.

...senvolviendo su vida al com... que le marcaron las características lugareñas; tal vez hubiera sufrido las contingencias derivadas del medio ámbito, un tanto pequeño, en que inició su existencia, pero es indudable que su labor educativa, su misión preparatoria de la juventud para luchar con ventajas en la conquista de una posición desahogada, hubiera sido la misma. Es que institutos como la Escuela Industrial llevan impreso demasiado indeleblemente el soplo que le dieron sus creadores, como para suponer que pudiera desnaturalizarla agresiones susceptibles de consumarse sin la protectora tutela del decreto de nacionalización.

Un momento excepcional

...reseña que tenemos a mano ...ala una fecha auspiciosa en la instrucción pública de la provincia de Santa Fe: la del ... de agosto de 1892, en que, bajo la dirección del profesor don Enrique J. Muzzio, comenzó a funcionar la primera Escuela-Taller con que contó el Estado para preparar a los niños en las artes manuales.

...a iniciativa, partida del ...no profesor Muzzio, y apoyada por el entonces presidente del Consejo General de Educación, Dr. Anadón, en el sentido de crear en la Provincia de Santa Fe las Escuelas-Talleres que existían en otros lugares de la República, en escaso número, por cierto, llegaba en un momento excepcional de la vida argentina. No comenzaba el siglo XX, en efecto, pero se presentía la necesidad de preparar la juventud en otros campos que no fueran las letras, las ciencias abstractas, las nociones especulativas, los ejercicios académicos. El vapor se adueñaba con fuerza de los países y los principios de la electricidad se familiarizaban cada vez más con los recursos de ambiente: en una palabra, comenzaba el apogeo de la máquina, del cable conductor; comenzaba a entrever... argentina seguía empeñada en encerrarse en sus pragmáticas. La sociedad argentina, al par, no revelaba la menor inquietud por sacudir de sus espaldas el pesado yugo del letrado, del académico. El artesano lo era porque aprendió las nociones de su oficio en la cuna, en esa transmisión de generaciones que han singularizado a pueblos europeos enteros, y no porque hubiera intentado perfeccionar el uso de sus manos al mismo tiempo que aprendía las primeras letras. Ser alumno de una escuela-taller, en fin, importaba encontrarse en una categoría social inferior.

El profesor Muzzio, sin embargo, consigue inaugurar su escuela en un viejo local de calle 9 de Julio, el 9 de agosto de 1892. Trabajo lento y arduo de deslucimiento hubieron de cumplir los "pionners" de la enseñanza manual en la provincia de Santa Fe. Escasos alumnos, mucha resistencia en los padres de familias, en los eternos impermeables a las sugestiones de una iniciativa meritoria... Pero, sin embargo, la escuela difunde la bondad de los trabajos manuales y diez años después de fundada la primera, 19 establecimientos similares esparcidos en la provincia llevaban a los alumnos de muchas escuelas

AL SER NACIONALIZADA LA ESCUELA, ADQUIRIO LA CALIDAD NECESARIA PARA COLOCARSE EN IGUAL JERARQUIA QUE OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA INDOLE EN LA REPUBLICA

Al hecho tan trascendente de su vida, se hallan ligados los nombres del profesor Enrique J. Muzzio, Figueroa Alcorta, Rómulo S. Naón, Pedro Antonio Echagüe y Julián V. Pera, funcionarios de la Nación y la Provincia

LA ESCUELA INDUSTRIAL EN LA ACTUALIDAD



Ing. Angel J. Nigro, actual Director de la Escuela Industrial, Incorporada a la Universidad del Litoral

"En la ciudad de Santa Fe, Capital de la misma provincia, a primero de marzo de mil novecientos nueve, el Ingeniero Don Otto Krause, en representación del Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Rómulo S. Naón, quien a su vez actúa en nombre del P. E. de la Nación, y el señor Diputado Nacional, Dr. Marcial R. Candioti, debidamente autorizado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe por decreto del 13 de Octubre de mil novecientos ocho, con el propósito de celebrar con el Gobierno Nacional un arreglo ad-referéndum, para nacionalización de la Escuela Industrial de Santa Fe, han convenido en las siguientes bases que ambos gobiernos someterán respectivamente a la aprobación del H. Congreso de la Nación y de la H. Legislatura de la Provincia:

"Artículo 1o. — El gobierno de la provincia de Santa Fe cede al de la Nación la Escuela Industrial que posee en esta ciudad, con todos sus edificios, material de enseñanza, mobiliario, etc., en las siguientes condiciones:

"a) El Gobierno de la Nación sostendrá donde existe actualmente el expresado establecimiento, una Escuela Industrial Superior (con carácter regional), destinada al cultivo de las ciencias aplicadas a la industria, complementada con trabajos prácticos de talleres y laboratorios, y con el objeto de formar técnicos mecánicos, constructores, electricistas, químicos industriales y otras especialidades que las necesidades ulteriores exijan, de conformidad con los planes de estudios que el Ministerio de Instrucción Pública establezca oportunamente. El mismo Gobierno de la Nación dará el ensanche necesario a las instalaciones y elementos de que en la actualidad dispone la Escuela.

"b) Adquirirá oportunamente los terrenos que fuesen indispensables y procederá a la instalación de un internado con capacidad para doscientos alumnos como mínimum.

"c) Por el primer año de mil novecientos nueve y siguientes, el presupuesto mínimo de gastos generales de la Escuela no será inferior a ($ 10.000) diez mil pesos moneda nacional mensuales.

"d) El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación otorgará cincuenta becas de internados, de las cuales diez serán propuestas por el Gobierno de la Provincia. Además, el Gobierno de la Nación se compromete a continuar las cincuenta actuales becas provinciales de veinticinco pesos mensuales cada una, hasta la terminación de los estudios de los alumnos que actualmente las gozan.

"e) Los diplomas expedidos por la Escuela Industrial serán válidos en todo el territorio de la Nación.

"Art. 2o. — Las bases del presente convenio serán reducidas a escritura pública, con la transferencia de todas las propiedades e instalaciones de la Escuela actual a favor de la Nación, una vez que fueren aprobadas por el H. Congreso Nacional y la H. Legislatura de la Provincia. De conformidad de partes, firman dos de un tenor en la fecha ut supra. — Otto Krause, Marcial R. Candioti."

Escuela de la Nación

Luego los acontecimientos se precipitan y con fecha 23 de noviembre de 1909, el Poder Ejecutivo Nacional, dió a conocer el siguiente decreto, en cuya brevedad se encerraban las esperanzas definitivamente alcanzadas de los iniciadores de la Escuela Industrial:

DECRETO DE NACIONALIZACION DE LA ESCUELA

"Buenos Aires, noviembre 23 de 1909.

"Considerando:

"1o.) Que con el fin de promover el progreso de la técnica en sus numerosas aplicaciones, se hace necesario multiplicar en el país las Escuelas Industriales, llevándolas a todas aquellas regiones de la República que posean la densidad necesaria de población.

"2o.) Que la difusión de una educación que tenga su principal fundamento en el estudio de la ciencia aplicada a la industria y a las artes manuales, contribuyendo a mantener el equilibrio indispensable entre la cultura puramente intelectual y la cultura técnica profesional, permitirá independizar a la industria del país de la técnica extranjera, de la que somos tributarios, aún en aquello que se relaciona con la agricultura y ganadería, y obtener una explotación más completa y más provechosa de las riquezas nacionales.

"3o.) Que la población estudiantil, como lo comprueba el número de alumnos inscriptos en las escuelas profesionales, manifiesta en la hora actual una inclinación saludable hacia los estudios industriales y comerciales.

"4o.) Que respondiendo a tales propósitos el P. E. cree conveniente, por ahora, la fundación en la Capital de la Provincia de Santa Fe, de una Escuela Industrial Regional que sirva las necesidades del litoral argentino, a cuyo fin gestionó oportunamente de aquel gobierno la cesión de un edificio destinado a ese objeto, obteniendo a la vez del H. Congreso los recursos necesarios para el funcionamiento de la Escuela.

"Por estos fundamentos,

"EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

"Decreta:

"Artículo 1o. — Fúndase una Escuela Industrial en la ciudad de Santa Fe, con carácter regional, que funcionará en el local cedido al efecto por el Gobierno de aquella Provincia, con el mismo plan de estudios que rige para la Escuela Industrial de la Nación.

"Art. 2o. — Nómbrase Director del referido establecimiento al Ingeniero Mecánico, señor Catello Muratgia, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional, que se imputará al inciso 14, Item 2, Anexo E, del Presupuesto vigente.

"Art. 3o. — Destínanse los recursos votados en el Presupuesto del corriente año, para dotar a la Escuela del mobiliario, útiles y talleres que requiere su instalación.

"Art. 4o. — Comuníquese, etc.

"FIGUEROA ALCORTA. — R. S. Naón."



Taller de carpintería de la Escuela Industrial, durante una de las muchas clases de índole práctica que en él se dictan

Los comienzos de la Escuela

La Escuela Industrial de la Nación, como Escuela Regional, comenzó a funcionar casi inmediatamente, pero sólo con el curso de Mecánica, pues el de construcción recién pudo establecerse en 1915. Contaba

(Continúa en pág. 13, 1a. col.)



Los alumnos que cursan estudios en la Escuela Industrial, al cumplirse el 25o. aniversario de nacionalización de la misma.

Convalecía y a raíz de un accidente ha vuelto a ser hospitalizado

Un joven llamado Angel Martínez, que se domicilia en Boulevard Zavalla entre 8a. y 9a. Sin Nombre sufrió anoche un accidente que ha hecho necesario internarlo en el Hospital de Caridad.

Hace tiempo Martínez sufrió un percance a raíz del cual resultó con heridas en la pierna derecha de las que se hallaba convaleciente. Anoche, a las 19 horas, resbaló en su domicilio y cayó al suelo, causándose fracturas en la misma pierna. Del consultorio de la Asistencia Pública lo trasladaron al Hospital de Caridad, dando cuenta después a la seccional 6a. de policía que ha podido informarse de que se trata de un hecho casual.

Se trasladó a San Javier el juez de Instrucción

Un sumario por homicidio

Anoche partió para San Javier el juez de Instrucción doctor Salvador Dana Montaño, acompañado por su secretario señor M. Pizarro y empleados del juzgado.

El doctor Dana Montaño realizará diversas investigaciones para esclarecer las circunstancias en que Francisco Anquele dió muerte a Hipólito Aguirre, hecho en el cual resultó herida la esposa del primero.

Un menor que habíase fugado de su casa se accidentó en Coronda

Nuestro corresponsal en Coronda, Dpto. San Jerónimo, informa de un accidente sucedido ayer, del que resultó víctima un menor llamado Oscar Giannin, de 13 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, distrito de La Capital.

El menor, que ayer de mañana fugóse de casa de su abuela, la señora Pisola Franco, tomó un tren de carga con el que llegó sin inconveniente hasta Coronda, donde se accidentó al tratar de apearse. Temeroso de ser sorprendido po la policía, el pequeño se arrojó del convoy en marcha y rodó en una caída que fué violenta. Conducido al Hospital de Caridad se constató que presenta lesiones contusas e internas, las que revisten cuidado. El herido fué después embarcado para Santa Fe e internado en el Hospital de Caridad de ésta.

Víctima de una broma de mal gusto

Alfredo Grazziano, pibe de 15 años, que se domicilia en Santo Tomé, lo hicieron víctima a las once horas, de una broma condenable.

El menor q' se gana su jornal vendiendo huevos y aves, a la hora indicada pregonaba su mercancía por calle Gral. López hacia el sur y al mediar esta arteria entre las de Urquiza y Francia un gracioso de los que nunca faltan, le arrojó un puñado de cal parte de lo cual le dió en el ojo izquierdo causándole quemaduras, según lo comprobaron poco después en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La policía de la sección cuarta al tener conocimiento de lo sucedido inició averiguaciones tendientes a dar con el autor del hecho.

El Premio Estímulo en la policía de La Capital

La Jefatura de Policía ha discernido hoy el Premio Estímulo de la repartición correspondiente al mes de octubre pasado, el que ha recaído entre el personal siguiente: Cecilio Zavala, Carlos Núñez, Alfredo Silva, Heriberto Garralda, Hilario Vallejos, Manuel Vega, Arturo Rodríguez, Emilio Tour, Leonidas Cabrera y Raquel Ludueña.



Un joven apasionado mató anoche a su novia y después se quitó la vida

El suceso se originó en una terraza de calle Tucumán

En la terraza de una casa de calle Tucumán se originó anoche un drama pasional del que fueron protagonistas dos adolescentes. Ella, una chica sumamente hermosa, tanto que llamaba la atención, y él, un muchachito impulsivo, enamorado por primera vez con esa fuerza de que han hablado los poetas y los psicólogos, y que se conoce por "el primer amor".

Desde hace algunos meses mantenían relaciones amorosas, con gran satisfacción para las familias de ambos: Antonia Frontera de 17 años de edad, domiciliada en Tucumán 3241, y Oscar Ramos de 19, empleado, domiciliado en Torrens 3451. La joven parecía estar encantada de su pretendiente y él según lo aseveran personas informadas, sentía celos hasta del aire que respiraba su novia. Casi todas las noches se veían ya en la casa de ella o en la puerta junto a la casa que lleva el número 3407 de calle Tucumán, que fué precisamente donde anoche sucedió la tragedia.

Allí vive la señora María H. de Sánchez, la que ayer salió de paseo con la joven, dando ambas algunas vueltas por el Parque Garay, de donde regresaron a filo de las 21. Mientras la señora Sánchez preparaba la cena, pues momentos más tarde debía llegar su esposo, los jóvenes subieron a la terraza de la finca para respirar un poco de aire fresco. En dos oportunidades la señora de Sánchez subió a la terraza y sorprendió a los enamorados hablando, tejiendo planes quizás, sin sospechar que minutos más tarde sucedería un drama. Más o menos a las 21 y 15 horas, algunas palabras en alta voz que provenían de la terraza sobresaltaron a la dueña de casa, la que al ir a informarse del motivo oyó una detonación y poco después otra.

Tuvo temor la señora de Sánchez y no subió, corriendo en cambio hasta la casa de los padres de Antonia, donde manifestó que algo sucedía. Mientras tanto un menor había subido hasta la terraza, comprobando que los jóvenes estaban tendidos en el suelo en medio de un charco de sangre.

Solicitada una ambulancia, el médico de guardia de la Asistencia Pública comprobó que la menor había fallecido no así el joven Ramos que falleció después, cuando le intentaban la primera cura en la sala de operaciones del Hospital de Caridad.

Iniciado el procedimiento por la seccional 6a. se pudo saber que Ramos, con un revólver corto calibre 32, había disparado un tiro contra su novia, proyectil que le dió en el pecho penetrando en el corazón y causándole el deceso instantáneo. Parece que el infortunado inmediatamente de ver caer a su amada se abocó el arma a la sien derecha e hizo jugar el disparador. Las autoridades se incautaron del revólver empleado que contenía dos cápsulas vacías y cuatro proyectiles intactos.

Los motivos que tuvo Ramos para matar a su novia y suicidarse luego no ha podido esclarecerlos la policía. El joven días atrás había manifestado que el día que Antonia intentase dejarlo se mataría después de matarla a ella.

Del suceso se dió cuenta al juez en turno, quien ordenó la entrega de los cadáveres a sus deudos.

Le dió un ataque en la vía pública

Esta mañana, siendo las 7 y 30 horas, en circunstancias que Santos Lucci, de 17 años, transitaba por calle Avellaneda al norte, sufrió un ataque. Vecinos del lugar solicitaron una ambulancia en la cual el menor fué trasladado a la Asistencia Pública donde fué puesto fuera de peligro. Después fué trasladado a su domicilio Alvear y Domingo Silva.

A consecuencias de un síncope cardíaco dejó de existir una mujer

La policía de Barrio Oser ha informado esta mañana del fallecimiento repentino de una señorita domiciliada en el distrito de nombre Lidia María Palacios, argentina, que vivía en calle 4 de Enero entre Centeno y Córdoba.

Según las autoridades, en las últimas horas de ayer la señorita Palacios sufrió un desvanecimiento lo que hizo necesarios los servicios de la Asistencia Pública. De ese consultorio enviaron el médico de guardia quien comprobó que la enferma había dejado de existir, a consecuencias de un síncope cardíaco. Se instruye sumario.

Involuntariamente se hirió anoche el peón de una carnicería

En la carnicería de calle Tucumán 3341, sucedió anoche a las 20 y 30 horas, un accidente de trabajo, del que resultó víctima Julio O. Alzogaray, de 18 años, quien vive en calle Saavedra 2455. Después de haber despachado carne, Alzogaray trataba de cortar papel de resma y con cuchillo que utilizaba se causó una herida en la pierna derecha a la altura de la rodilla.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que la herida no reviste cuidado.

Intervino la 6a.

Dos detenidos de Helvecia

Esta mañana tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía, procedentes de Helvecia, Hipólito y Pedro Escobar.

Vienen acusados de lesiones y a disposición del juez de menores e instrucción, respectivamente.

Detención de un acusado

Anoche, a las 23 y 30 horas, el empleado Cardoso, de la División de Investigaciones, detuvo en calle 1o. de Mayo a Tomás Hernández, por quien se interesa la Subprefectura Marítima. El detenido, que le fué entregado hoy a la referida autoridad portuaria, está acusado del hurto de un encerado, hecho por el que era buscado desde hace tiempo.

TRIBUNALES

Las irregularidades en la Caja de Sanidad y Beneficencia

Pasó a sentencia el sumario

El juez de Instrucción Dr. Victorio Palamedi ha clausurado hoy el sumario instruído para esclarecer las irregularidades descubiertas en la Caja de Sanidad y Beneficencia y determinar las responsabilidades de los procesados; por la resolución a que nos referimos, el doctor Palamedi ordena que el sumario y antecedentes sean enviados al juez del Crimen doctor Domingo Sabaté.

A medio día, con nota de estilo, el sumario pasó al juzgado de este magistrado, que deberá resolver la situación del ex intendente doctor Agustín Zapata Gollán, el ex gerente de la caja Juan Carlos Casabona, el ex tesorero Ernesto López, el ex concejal Antonio Cañete, el ex director de la Caja, Andrés Cabrera, el ex agente de la Caja Desiderio López Jordán y Raúl J. Lazzarini; los tres primeros, procesados por malversación de caudales públicos, y los últimos por el delito de defraudación previsto por el artículo 170 del Código Penal.

LA PRESCRIPCION EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Alberto Barba contra Ulla Hermanos para resolver la apelación de la sentencia dictada por el Juez de la 3a. nominación doctor Ferrer que rechaza la acción entablada con costas, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero.

Confirma la sentencia apelada con costas El Tribunal establece que tanto la doctrina como la jurisprudencia han considerado que es suficiente cualquier acto judicial o extraoficial que evidencia la intención del acreedor de hacer efectivo su crédito para que la prescripción se interrumpa. No es necesario la demanda para interrumpir la prescripción, basta el pedido de reconocimiento de firma, de embargo preventivo, o de cualquier hecho del acreedor que haga desaparecer la presunción legal del abandono de su derecho, aunque fuera mal deducida por su forma o entablada ante juez incompetente. Interrumpe la prescripción el pedido de reconocimiento de firma aunque el auto en él recaído no fuera notificado al deudor. Agrega la Cámara que se sostiene por el ac-quo, a que el actor en las medidas previas al juicio ejecutivo, había desistido de las mismas en razón del desconocimiento de la firma del documento por los demandados, con lo cual la interrupción en caso de haberse operado se tiene por no sucedida. No participa el Tribunal del criterio del ac-quo por cuanto en el caso sub-lite no ha existido ni desistimiento ni deserción de la instancia. No ha existido desestimiento, porque él debió haber sido expreso y porque el desestimiento importa el reconocimiento del derecho del demandado o sea el retiro de la reclamación que se tiene por no hecha, desaparece, en una palabra, la gestión que realiza el acreedor, situación que ni se ha producido en el caso de autos, desde que el señor Barba no pudiendo seguir el trámite especial del juicio ejecutivo, por no haber tenido fuerza de tal el documento donde constaba el crédito, se vió precisado a seguir la vía ordinaria por cobro de pesos.

Después de otras consideraciones la Cámara dice que la demanda no puede prosperar por improbada, no destruyendo esta afirmación, la prueba de la parte actora, que no ha conseguido destruir los fundamentos de la defensa de los demandados.

SENTENCIA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Andrés A. Gaggiano contra José María Bassi, ha dictado sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña. Hace lugar a la demanda y en consecuencia condena al demandado a pagar al actor dentro del término de 10 días el importe reclamado, sus intereses y costas. Establece que la autenticidad de la firma del causante puesta al pié del documento, ha sido debidamente comprobado lo que es suficiente para hacer procedente esta acción.

INSCRIPCION

En la sumaria información producida a solicitud de Zulema Rosa y María de la Natividad Murúa, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen ordenó la inscripción en el C. Civil de las partidas de nacimiento.

—Lo mismo ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de Elena Rosa Rechia.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Antonio Davico el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera por la secretaría Irigoyen, dictó resolución por la que aprueba las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Joaquín F. Rodrigues.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen nombró tutor de los menores Eleuterio, Leonardo, Aníbal, Gregorio y Pedro Gorosito a Agustín Quiroga.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Eustaquio Honorio Escobar, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen dictó resolución aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar.

RENDICION DE CUENTA

En la rendición de cuentas formulada por don Domingo Miguel Fortunato Massa en su carácter de autor del menor Oreste Aníbal Massa, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la aprobó en lo que por derecho corresponda.

RECUURSO DE APELACION

En el juicio que sigue José Garraffa (hoy Carlos Belli) contra Manuel Misseri, cobro de pesos venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la tercera sección, que condena al demandado, ha dictado resolución el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Declara mal concedido el recurso de apelación. Establece que el agravio no exceda, en este caso, de $ 200 que el artículo 1205 del Código de P. Civiles fija como límite para que sea admisible el recurso de apelación.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Felipe Birbiglia, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó la sumaria información, estableciendo que los nombres Manuel Causi y Manuel Licausi corresponden a una misma persona.

SUUCESORIO

En el sucesorio de Arsenio Gómez, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos su esposa Antonia J. Cardoso de Gómez y sus hijos María Antonia Visitación, Arsenio Reinaldo Arturo, José Ramón, Julio César, Alicia Haydée, Lidia Argentina e Ismael Rubén Gómez.

FALTA DE ACCION

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Eduardo Ferreira, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaral Béguelin, confirma la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 1a. sección que rechaza las excepciones opuestas y condena al demandado al pago del capital que se reclama, intereses y costas. En $ 80 los honorarios del doctor Olcese y en $ 40 los del doctor Candioti. Establece el juez que las excepciones opuestas no proceden. La inhabilidad de título es inconsistente porque la ley procesal establece cuáles son los títulos que traen aparejada ejecución y en el artículo 785 inciso 2.o incluye a los títulos a los cuales las leyes dan fuerza ejecutiva.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Hermann Rabe, el juez doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, declara herederos a su esposa Emma Melching y a su hijo Ernesto Rodolfo Rabe.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio Teresa Guarneri de Oldani, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones practicadas por el doctor Alberto Puertas Crescio.

CAUSAS FALLADAS

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso contra Félix Espinosa por el delito de hurto. Lo condena a la pena de seis meses de prisión.

—En el proceso contra Gregorio Filiol, por el delito de homicidio, el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino, dictó fallo. Lo condena como autor de homicidio a la pena de ocho años de prisión, la que termina el día 13 de febrero de 1942. El procesado cometió el delito en estado de ebriedad que, sin ser completa e involuntaria, influyó notoriamente en el hecho.

—En el proceso a Luis Pelazutto el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías lo condena como autor del delito de lesiones — artículo 90 del Código Penal — a sufrir dos años de prisión en forma condicional.

JUZGADO DE INSTRUCCION; JUEZ DR. DANA MONTAÑO, SECRETARIA ALDAO

Autos de prisión: José María Briani, Carmen A. de Estapé, Fidel Ortiz y Santiago Vargas Núñez, lesiones; Ramón Franco, lesiones graves (modificado); Jerónimo Laguizamón, Agustín Romero, Esteban Sepay, lesiones (m...dos); Benjamín Vallejos y ... bano Campos, hurto.

Sobreseimientos: Agustí... dán de Chores, agresión; ... Branda y Ricardo S. Sánch... to; Francisco Suárez, su d... Juan Russo, daño intencio...

Clausurados: Luis Carlos ... Antonio Dino Núñez, lesion... dro V. Chaga, agresión; Jo... man, lesiones por impruden... berto Ortiz, lesiones.

Libertad bajo fianza: Ca... de Estapé, lesiones; Merced... la y Adán Ayala, lesiones ... tencia a la autoridad.

Libertad sin perjuicio: ... berto Palomera, agresión.

Dos desconocidos han ensayado un nuevo cuento para obtener dinero

La División de Investigaciones procura dar con el paradero de dos sujetos que invocando el nombre de la repartición han solicitado dinero en algunos comercios el que, según ellos, se destinaba a un fondo común para adquirir uniformes y armamentos para el personal.

Anoche, a las 21 horas, el señor Isidro Kozol, que vive en San José 1298, se presentó a la seccional 6a. de policía dando cuenta que, poco antes de las 20 horas habían llegado hasta su casa de comercio dos personas las que invocaron el nombre de las autoridades de la sección y le pidieron que se subscribiera a la colecta iniciada con el destino ya referido arriba.

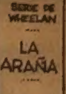
Kosol pese a que tuvo sospechas dió dos pesos a los desconocidos, los que se retiraron prosiguiendo la colecta. Una hora más tarde Kozol refirió el hecho a un vecino y éste lo persuadió de que había sido estafado. Kosol, en el deseo de prevenir se presentó a las autoridades, dando la filiación de los estafadores, a quienes buscan empeñosamente.

Del hecho tiene conocimiento el juez en turno.

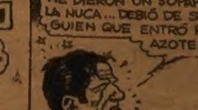
El comercio en la ciudad y campaña

Quiebra.—

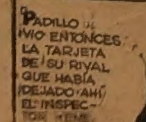
Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, José Español pidió la quiebra de la firma comercial de ... Rubio y Cía. de esta ciudad por una obligación de $ 75.



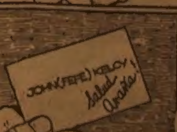


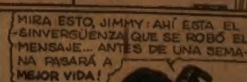














La Escuela Industrial de Santa Fe, etc.

(Viene de pág. 4)

en ese entonces con 88 alumnos en el primer año y 34 en el segundo, provenientes de la Escuela Industrial de la Provincia, de los segundos y terceros años de algunos Colegios Nacionales, y del 6o. grado de las escuelas primarias. Fué el Ing. Catello Muratgia quien tuvo a su cargo la tarea de organizar la Escuela y, consigna la reseña ya referida "dejó la huella de una labor intensa y entusiasta" en su breve actuación.

Le sucedió en el cargo de director el Ing. Horacio M. Gómez a quien tocó completar los cuadros de profesores del establecimiento, a medida que las necesidades de ampliación de estudios lo requerían. Al mismo tiempo que se formaban alumnos, era menester formar profesores y sólo con mucho optimismo y deseos de continuar en la tarea emprendida, era posible no ceder a la tentación de encontrar en otros horizontes mayores estipendios con menos preocupaciones. Por eso, la labor de los primeros directores de la Escuela Industrial se contempla con respeto por parte de quienes tuvieron ocasión de observarla de cerca y que hoy, colocados en situaciones análogas, comprenden la grandiosidad del esfuerzo cumplido.

Al Ing. Gómez sucedió el Ing. Francisco González Zimmermann, quien tuvo a su cargo la tarea de transformar el organismo para adaptarlo a las necesidades de su incorporación a la Universidad y, finalmente, cumple ahora esas funciones el Ing. Angel J. Nigro, acerca de cuya obra podrá juzgarse más adelante.

La Universidad del Litoral

Al crearse la Universidad del Litoral, uno de cuyos principales institutos, la Facultad de Química Industrial y Agrícola, estaba destinado a Santa Fe, se aprovechó la circunstancia de funcionar la Escuela Industrial, para instalar en ella el organismo madre, incorporando a ésta con una función muy similar a la de los cursos preparatorios, aunque sin perder su característica de escuela de técnicos constructores y mecánicos.

El 25° aniversario de la nacionalización de la Escuela Industrial de Santa Fe, sorprende a este organismo incorporado a la Universidad Nacional del Litoral. Ha cumplido, pues, el tercero y más importante de sus ciclos, en cuanto éste le asegura categoría de Escuela universitaria, en forma definitiva. Cimentada en la popularidad de su nombre, en el cariño de la ciudad, y en el prestigio que le han dado sus cuadros de directores, profesores y egresados, está llamada a ser uno de los puntales en que apoye su futuro la Facultad de Química Industrial y Agrícola, uno de los institutos universitarios de mayor porvenir en nuestro país.

Los frutos de la Escuela

Mientras tanto, cabe consignar una pregunta de alto interés: ¿ha cumplido la Escuela Industrial de Santa Fe los fines educativos que se tuvieron en vista al crearla? Quienes creemos conocer bien a nuestra ciudad y a los que en ella viven, los que han vivido más o menos intensamente en contacto con masas estudiantiles y han seguido después, muy de cerca, a los estudiantes egresados de la Escuela Industrial, no pueden responder sino por la afirmativa.

Contrariamente a lo que ocurre con los Colegios Nacionales, la Escuela Industrial no ha cumplido la mayor parte de su tarea en la preparación de estudiantes universitarios; bien es cierto que muchos que fueron alumnos de la Escuela Industrial son hoy ingenieros distinguidos, químicos curiosos y estudiosos o arquitectos de renombre, pero los efectos de la labor preparatoria del establecimiento se ven, más precisa y completamente, en la calle, en los talleres, en las oficinas de especialización.

Los técnicos constructores egresados de la Escuela Industrial — Maestros Mayores de Obras en el plan anterior— viven y trabajan en nuestra ciudad y si no fuera por el temor de excluir algunos involuntariamente, citaríamos los nombres de muchos que han contribuído eficazmente con su trabajo, con la aplicación de sus conocimientos artísticos, al embellecimiento de barrios enteros de la ciudad.

Por lo demás, hay muchos talleres dirigidos por técnicos mecánicos egresados de la Escuela Industrial y, aunque la aspiración burocrática no es alentadora para el crítico, muchísimos ex-alumnos del establecimiento trabajan en las oficinas viales, de desagües, de arquitectura, etc., de los gobiernos de la provincia, de la Nación o de las Municipalidades.

Así pues, aquella pregunta del comienzo no puede contestarse sino afirmativamente. La Escuela Industrial ha cumplido los propósitos que se tuvieron en vista al crearla, preparando eficazmente a muchos hombres en la lucha por la vida, dotando al país de técnicos capaces de orientar la industria, contribuyendo con sus técnicos constructores al mejoramiento de la habitabilidad ciudadana y, en fin, lanzando a las Universidades a muchachos que, sobre sus colegas de otros establecimientos tienen la ventaja de una práctica intensa en talleres y laboratorios.

El personal de la Escuela

No sería completa esta nómina sino reserváramos un último párrafo, en homenaje al personal fundador de la Escuela cuya nómina tomamos de la reseña a que hemos hecho mención más arriba y en el orden en que se encuentran colocados en ella:

PERSONAL DIRECTIVO
Actuante en el período 1909 - 1934

Directores:
Ing. Catello Muratgia . . 1910-1911
" Horacio M. Gomez . 1912-1920
" Francisco González Zimmermann . . . 1920-1930
" Angel J. Nigro . . . 1930

Vicedirectores:
Ing. José U. Aguirre . . 1912-1920
" Angel J. Nigro . . . 1921-1929
Téc. Mec. Julio M. Salaber 1929-1930
Ing. Quím. José Salgado. 1930

Secretarios:
Sr. Pastor J. Caraza . . 1910-
" Alfredo Madrazo . . 1910-1911
" Arturo Valdez Taboada. 1912-1913
" Malaquías Méndez. . 1913-1913
Dr. Julio Navarro . . . 1913-1918
Sr. Sergio Reinares . . 1919-1926
" Gabriel F. Storni . . 1926

NOMINA DE PROFESORES FUNDADORES

Ing. Catello Muratgia, Ing. Horacio M. Gómez, Ing. Eugenio Lagier, Ing. Alfredo Lasso, Profesores Enrique J. Muzzio, Alfredo Madrazo, Alfredo M. Bello, Emilio Digier, Alejandro M. Giménez, Luis Derieu, Ramón López Domínguez y Ottorino C. Bonfanti.

MAESTROS DE TALLER FUNDADORES

Sr. Domingo Cánepa, Alejandro Boni, Carmelo Loyarte y José Roca.

Departamento Vera

JOBSON

SE PRODUCIRIAN ALGUNOS CAMBIOS DE EMPLEOS IMPORTANTES

Juzgado seccional en lo civil y comercial a cargo del doctor Carlos Tulio Martilotti, secretaría Hervás Ibáñez

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el juicio seguido por Cipriano Lugo contra La Forestal Argentina, sobre indemnización por accidente de trabajo, se hizo lugar a la demanda condenando a La Forestal Argentina al pago de un mil doscientos pesos nacionales, con costas, regulándose los honorarios de los doctores Amadeo Ramírez y Ramiro Villanueva y procurador Juan Aguirre, en la suma de cuarenta, ochenta y setenta y cinco pesos nacionales, respectivamente, y en cuarenta pesos cada uno, los de los peritos médicos doctores Juan Luis Heredia, Pablo Moizé y Marcos Melman.

—En el juicio sucesorio de don Atilano Nosti, se declaró universales herederos, sin perjuicio de terceros, a su esposa legítima doña Magdalena Micheloud y a sus hijos legítimos José Eliseo, María Magdalena, Severo, Luisa, Benigno, Atilano Aurelio Laureano y Juan Nosti.

—En el juicio sucesorio de doña Petrona Recalde se declaró universal heredera, sin perjuicio de terceros, a su hija natural Asunción Recalde.

Juzgado de instrucción a cargo del doctor José María Puig Ramos, secretaría Candioti

Se dictaron autos de prisión a: Arturo [illegible], por lesiones. Brígido y Desiderio Pucheta, por lesiones.

Se sobreseyeron las siguientes causas: Anastasio Miguel Schpeir, lesiones.

Mansueto Serra, su denuncia. Andrés Boyatti, hurto de ganado.

Se clausuraron y remitieron a sentencia a Santa Fe, las siguientes causas: Pedro Gregorio Abaca, lesiones, con el procesado.

Se concedió libertad bajo fianza a: Mamerto Gómez, Santa Cruz Ortiz, Melitón Altamirano, Manuel Iglesias, Antonio Varela, Lindor y Florencio Rodríguez, José Varela y Jesús Suárez, procesados por lesiones; Vicente Summers, procesado por hurto.

La Liga Verense en Tostado

En la inseguridad del resultado de este importante match realizado en Tostado el domingo próximo pasado, por el Campeonato Argentino, no dimos a nuestros lectores la información del mismo que hasta este momento resultaba contradictoria.

En el tren de las 13 horas de hoy, por vía San Justo llegaron los delegados y el equipo representativo de nuestra Liga, por medio de los cuales podemos ahora confirmar solamente una de las tantas noticias que circularon desde el domingo entre nuestro público.

Ella sería q' Vera, luego de haber sido vencida su valla por 2 veces logró el empate, que Tostado quebró, agregando por medio de un penal un goal más para su equipo con lo cual Vera resultó vencida definitivamente.

Gran certamen de ajedrez

Las distintas comisiones encargadas de la preparación de este importante certamen, han concluído casi la tarea preparatoria, faltando solamente designar la fecha en que el mismo dará comienzo.

Son muchos los aficionados de ambos clubs sociales de la localidad que se preparan para participar en las partidas.

Curiosidad amable

En la esquina de la calle San Martín y 25 de Mayo está a punto de terminarse la construcción de un hermosísimo chalet de propiedad de un rico terrateniente del Norte.

Las decoraciones interiores fueron terminadas por un conocido artista local, por cuyo motivo numeroso público recorre en las horas de la tarde, con amable curiosidad, las dependencias del elegante y moderno chalet.

Un triunfo que no sería tal

A estar a las informaciones suministradas directamente por el delegado de la Liga Verense de Football, señor Mariano Zárate, que acompañó recientemente al equipo verense a Tostado, el triunfo de la Liga de dicho lugar sobre la de Vera por 3 goals a 2, sería anulado por las altas autoridades de la Federación de Football, según el resultado de posteriores averiguaciones, de las que se deduce claramente que la Liga Tostadense habría incurrido en una gravísima falta.

Consistiría la misma, según esas averiguaciones, en que en dicho equipo vencedor habría actuado un jugador de la Liga Rafaelina.

Conseguido dicho importante dato la liga Verense se dirigió telegráficamente a la Federación protestando el partido. Dicha protesta fué como se comprenderá hecha antes de que se cumplieran las cuarenta y ocho horas que estipula el Reglamento.

Los jugadores locales, esperan ansiosos el resultado de las gestiones de nuestra Liga viéndose esta corresponsalía acosada de continuo por la curiosidad de los más entusiastas.

Hasta este momento no nos ha sido posible conseguir ningún dato más.

Kermesses

Por tratarse sin duda de un día entre semana, las kermesses del martes resultaron pobres de público y por ende poco animadas.

No obstante según los miembros de la comisión, los gastos originados en la noche fueron ampliamente salvados.

Se cree con fundamento que las del jueves, sábado y domingo serán más animadas.

Lluvias

Luego de una temperatura elevadísima, se ha producido una pequeña precipitación pluvial que por lo menos ha refrescado un poco la atmósfera.

El tiempo sigue amenazando tormenta, razón por la cual se teme que vuelvan a producirse lluvias abundantes como las de hace días que tantos trastornos ocasionan.

Pic-nic de los maestros

A cargo de un grupo de maestros ha quedado la preparación del pic-nic con que los mismos quieren despedir el año escolar.

Dado el interés que ha suscitado en los mismos se cree que resultará todo un éxito.

Departamento San Justo

ESCALADA

Baile a beneficio del basket ball local

CUMPLEAÑO FESTEJADO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Organizado por la sub comisión de Basket Ball del C. A. "Jorge Newbery" el domingo 25 del corriente se realizará en el amplio salón del cine Moderno, un interesante baile a su total beneficio, el cual promete alcanzar lucidos contornos dado el entusiasmo reinante.

Match de basket ball

Para el domingo 25 ha sido invitado el "five" de primera división del C. A. "Colón" de San Justo, a jugar en ésta con el de igual categoría del C. J. Newbery.

Con este encuentro se iniciarán los encuentros nocturnos, que tanto entusiasmo despertaran la temporada pasada.

Fiesta infantil

Festejando el día de su onomástico, la niñita Emilce Putallas reunió en su domicilio a un núcleo de sus amiguitos a los que ofreció un chocolate, el que transcurrió en un ambiente de grata alegría infantil, y en el que se pusieron de manifiesto las simpatías que goza la niñita Putallas.

Asistieron los siguientes niños: Dante y Alberto Toniollo, Elena y Yolita Fontana, Nidia Gladys y Norma Thouilleux, Elena Zanabria, Amalia y Chiche Genero, Keili, Chicha y Coty Quirelli, Lali Samitier, Reva Vera y Ylya Brigada.

Viajeros

A Santa Fe, la señora Marcela R. de Quirelli, acompañada del señor M. Verón.

—Al mismo punto, los señores Eduardo Nelly y Osvaldo Demaría.

—A Esperanza, la señorita Leonor A. Riera.

—A San Justo, la señorita Carmen Vaiana.

—De Santa Fe, la señorita Pocha Vera, acompañada de su hermano Tanié.

—A Santa Fe, la señorita Victorina Elguezabal.

—Es esperado de Intiyaco, el joven educacionista señor Juan Quirelli.

Departamento Castellanos

LEHMANN

En el salón de la Sociedad Italiana se realizará una velada artística-literaria-musical

EL PROGRAMA A LLEVARSE A CABO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Interesantes proyecciones ha de alcanzar el festival que se llevará a cabo el 24 del corriente, a las 21 horas, en la Sociedad Italiana, festejando la terminación del año escolar.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte:
1o. Himno nacional.
2o. Discurso de apertura por la señora María P. de Chatelet.
3o. Danza fantasía.
4o. La canción del linyera (coro y recitado).
5o. Nobleza de corazón (diálogo).
6o. Las tiernas mamitas (coro).
7o. Danza mora (fantasía coreográfica).
8o. Madre (cuadro escénico).

Segunda parte:
1o. La muñeca eléctrica (canción con mímica).
2o. Aviando (escena cómica).
3o. Las pescadoras (zarzuela).
4o. El rematador (monólogo).
5o. Titina (dúo).
6o. El pelotón de los torpes (escena cómica - lírica).
7o. Negra consentida (rumba).
8o. La fiesta de la primavera (cuadro vivo).

En el cine Centenario

Fué todo un éxito la inauguración del cine al aire libre. Numerosas niñas y caballeros prestigiaron con su presencia dicho acto.

Viajeros

Para Rafaela, el joven José Chappini y su señorita hermana María Victoria.

—A y de Rafaela, la señorita Irma Ribles Perusia.

—Regresó de Santa Fe, la señorita Esther Lydia Rosselló.

—A Esguaquiza, la señora Gregoria de Carmona y la señorita María del Carmen López Palacios.

HUMBERTO Io.

NUEVO LIQUIDO CONTRA LA LANGOSTA

En presencia de empleados de la Defensa Agrícola se realizaron ensayos satisfactorios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En presencia de ingenieros de la Defensa Agrícola y empleados de la misma repartición hiciéronse experimentos con un líquido de invención del Sr. Bobbio, el cual da excelentes resultados quedando, con las demostraciones efectuadas, gratamente impresionados los señores ingenieros y personal asistente, matando en un 100 por 100 a la mosquita. Su aplicación es sumamente práctica, y su costo muy módico, pudiéndose adquirir el líquido a 10 centavos el litro, con cuya cantidad puede destruir cinco metros cuadrados, lo que es un costo muy reducido. En el primer experimento se destruyó un manchón de mosquita el cual estaba en un campo alfalfado, y debido al exceso de líquido quemó la hoja de la alfalfa, pero asegura el inventor señor Bobbio, que ello se debe a la mucha cantidad de líquido desparramado, prometiendo, si el informe de los señores ingenieros no es favorable hacer un nuevo experimento.

Después de los experimentos fué servido un asado al que hicieron honor los concurrentes, los cuales se retiraron sumamente complacidos por las atenciones de los miembros de la subcomisión de la Defensa Agrícola local.

El señor Bobbio también ha inventado un líquido para destruir el Sorgo de Aleppo (maicillo) del cual en breve se harán los correspondientes ensayos.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

Vacunos

BUENOS AIRES, 22 — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, como de costumbre, con una entrada de 6463 vacunos y 104 del remanente del día anterior.

PLAZA

Novillo de exportación. — Muy flojo. Con suma dificultad para su colocación en la plaza que se mostró en peores condiciones que ayer. Los frigoríficos demostraron escaso interés y los precios fueron muy bajos.

Consumo. — Para las haciendas de consumo se presentó muy encalmado, en peores condiciones que ayer.

Conserva. — Sostenido.

La entrada que cerró a las 10 horas, alcanzó a 8844 cabezas, distribuídas así:

Novillos: 4639; vacas: 1962; terneros: 2243, que sumados al remanente de ayer de 104, la entrada total de las cabezas puestas en venta alcanzó un total de 8865 vacunos.

Fueron compradores:

Wilson	1031
Anglo	948
La Blanca	549
Swift	445
Sansinena	366
Smithfield	52
Armour	51
Total	3935

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorífico	de $ 0.14	a $ 0.198
Novillos muy especiales Estancia	de $ 0.124	a $ 0.149
Novillos consumo	de $ —	a $ —
Novillitos cons.	de $ 0.165	a $ 0.214
Vacas consumo	de $ 0.10	a $ 0.15
Vaquillonas cons.	de $ 0.153	a $ 0.208
Terneros consumo	de $ 0.165	a $ 0.21
Mamones	de $ 0.260	a $ 0.11
Toros	de $ 0.075	a $ 0.08
Conserva	de $ 0.025	a $ 0.12

PORCINOS

BUENOS AIRES, 22 — Se realizaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con un embretaje de 1745 porcinos, habiendo un remanente de ayer de 30.

Los lotes buenos y especiales con ambiente algo encalmado. Precios convenientes. Ligeras bajas en los precios.

Se obtuvo como máximo 0.47 y como mínimo 0.22.20 el kilogramo de peso vivo.

La entrada total alcanzó a 1749 porcinos, los cuales fueron vendidos.

Resultaron compradores:

Swift	308
Armour	283
Anglo	197
Sansinena	111
Monte Grande	103
Consumo local	
Mandar afuera	

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDA

(Lanares)

BUENOS AIRES, 22 — Se desarrollaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con un arribo de 15308 lanares ... del remanente del día de ...

Plaza

Para corderos con bastante dificultad para su colocación. Precios muy bajos. Las perspectivas son malas porque llegan muchos lanares.

Sansinena . . . . .
Anglo . . . . . .
Smithfield . . . .
La Blanca . . . . .
Armour . . . . . .
Wilson . . . . . .
Matadero . . . . .
Invernada . . . . .

Capones pesados	de $	2.—
Capones livianos	de $	—
Ovejas pesadas	de $	2.—
Ovejas livianas	de $	—
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $	—
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $	—
Borregos consumo	de $	—
Corderos consumo	de $	7.62
Carneros consumo	de $	14.95

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

PRECIOS DEL CIERRE ...

	Comprador	Vendedor
Trigo Barletta o Russo	3.10	6.2...
Trigo exportación N. 1, 80 kilos	3.70	3....
Avena, base 47 kg.	4.92	4....
Lino 4 o/o impurezas, cosechas	11.35	11....
Maíz amarillo	5.32½	—
Cebada 62 kilos	6.17	6.1...
Centeno 72 kg.	4.95	4.9...

MERCADO DE CEREALES A TÉRMINO

Precios de ajuste — ...

	Trigo	Lino
Noviembre	—	—
Diciembre	5.65	—
Febrero	6.04	11.26
Enero	—	—
